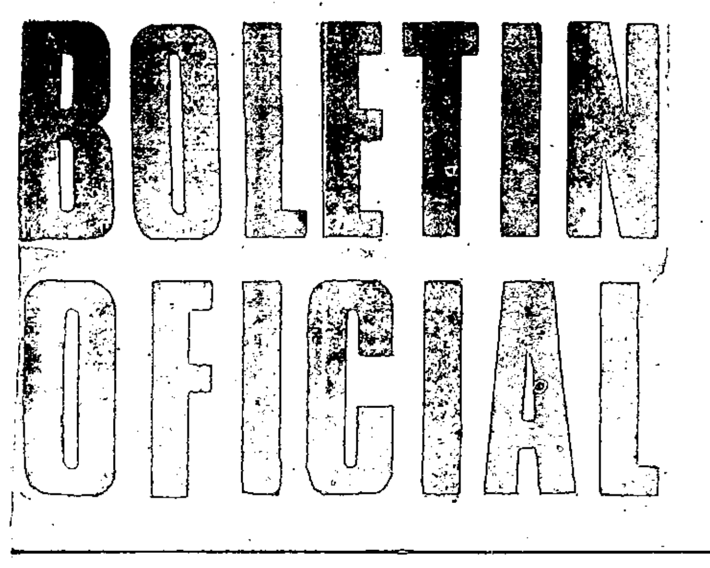
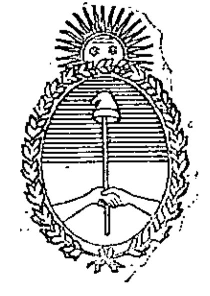




2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, martes 10 de marzo de 1981

NUMERO
24.624
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

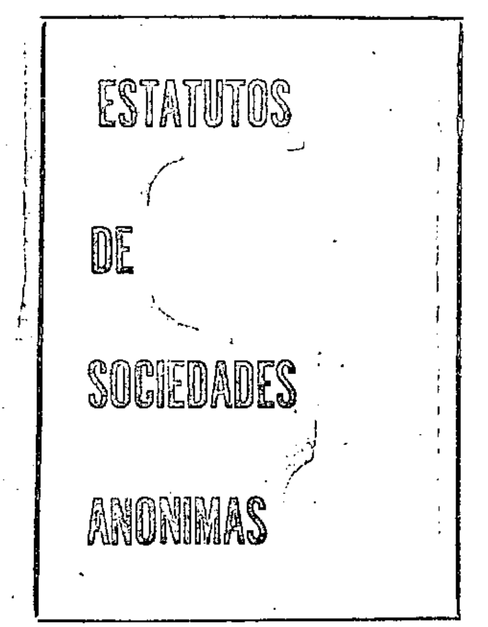
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-0697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1630

$ 1.000



BARTHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de julio de 1980, y resuelto por las Asambleas celebradas el 28|8|79 y 26|3|80, BARTHA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de pesos 60.000.000, y se modifican los artículos 1º y 4º. — Domicilio Legal: Bolívar 547, piso 4º unidad funcional 13, Capital Federal. — Capital social es de $ 70.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 2.503

VINTO
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 146, 14 diciembre de 1979; Asamblea del 8 octubre de 1979; aumento de capital y reforma de estatuto en la sociedad VINTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; reforma y adecuación: "Vinto Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con sede en la ciudad de Buenos Aires, calle Chacabuco 145, 2º piso. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, y representación de maquinarias, y automotores, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo la explotación de garajes y playas de estacionamiento para los mismos. Industriales: La explotación de talleres para la reparación integral de automotores, así como la fabricación de autopiezas para la industria automotriz y filtros para fluidos de maquinarias motrices o no. Financieras: Mediante el aporte de capital a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse; la constitución de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real, todas ellas relativas a su actividad social; excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Sociedades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 45.000.000; puede ser elevado al quíntuplo; administración dos a cuatro miembros con mandato por tres años; un Síndico titular, un suplente por un año. — Representación legal Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 2.510

ARGENTINA CITRUS
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 1º.7.1980. Fecha de la asamblea del 12 abril 1980. — 3) ARGENTINA CITRUS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Virrey Liniers 635, Capital Federal. — 5) La realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: Elaboración de bebidas alcohólicas o no, y en especial gaseosas. Comerciales: El envasamiento, compra, venta, distribución de los productos que industrializa y a toda clase de artículos comerciales afines con el ramo de almacén. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta de bienes inmuebles y loteos de tierras, ya sean urbanas o rurales. Administración de consorcios. Mandatos: La representación y mandatos de firmas nacionales y|o del extranjero con relación a su industria, y comercialización, gestiones de negocios por cuenta de terceros ya sean de personas físicas, empresa o sociedades. — 6) 99 años, desde el 30 de diciembre de 1941. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 ejercicio. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 96.000 — Nº 2.512

ERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución 3|79: 1) Héctor Troiano, argentino, comerciante, nacido el 3 de junio de 1938, casado, Libreta de Enrolamiento 4.275.053, América 3164, San Justo, Provincia de Buenos Aires; y José Danna, argentino, comerciante, nacido el 5 de julio de 1915, casado, Libreta de Enrolamiento 0.934.135, Primera Junta 954, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 15 de octubre de 1980. — 3) ERSON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida San Martín 1621, piso 1º, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción en cualquiera de sus fases o etapas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, construcción, administración y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles; c) Financieras: Mediante la realización de todo tipo de actividad financiera que no requiera concurso público y no esté comprendida en la Ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años, desde su inscripción en el organismo correspondiente. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Héctor Troiano; Vicepresidente: José Danna; Síndico titular: Jaime Yanovski; Síndico suplente: Eduardo Guillermo Fernández. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio.

El Vicepresidente.
$ [illegible] — Nº 2.518

ARQUISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Hugo Alberto Kuczkowski, casado en primeras nupcias con Silvia Leonor Wladimirski, argentino, nacido el 10|10|1928, arquitecto, con L. E. 0.082.659, domiciliado en Soldado de la Independencia 925, Capital; don Carlos Rubén Novani, soltero, argentino, nacido el 24|4|1948, con L. E. 7.611.6[illegible], arquitecto, domiciliado en la calle Moldes 1923, Capital; don Edgardo Minond, divorciado de primeras nupcias de Silvia Mabel Salinas, argentino, nacido el 7|9|1949, arquitecto, con L. E. 7.709.216, domiciliado en Güemes 3756, Capital; y don Jorge Gustavo Natanson, casado en primeras nupcias con Cristina Anselma López Meyer, argentino, nacido el 14|7|1947, arquitecto, con L. E. 7.604.970, domiciliado en la calle Emilio Mitre 143, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 28|11|80, Folio 4.188, del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Villaver. — Denominación: ARQUISA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Federico Lacroze 2474, Capital. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior a las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la proyección, dirección y construcción y refacción de obras públicas y privadas y la realización de instalaciones o servicios comprendidos o relacionados con la construcción, pavimentación y obras viales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y|o rurales, propios y|o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en el sistema de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la fabricación de ladrillos de todo tipo, mosaicos, artículos cerámicos y todos aquellos materiales necesarios relacionados con la construcción. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos para construcción, y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con la actividad industrial. Forestales: Mediante la forestación y plantaciones en inmuebles propios y|o de terceros. Financieras: Inversiones y operaciones financieras de cualquier naturaleza, aporte de capitales a particulares y|o sociedades constituidas o a constituirse, y dentro de lo permitido por la ley, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria o prendaria, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|3|81 (16 págs.)

Entidades Financieras, y en toda otra ley por la cual se requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 cada una y de 5 votos por acción. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros, por 2 ejercicios. — Representación: La representación legal y el uso de la firma social la ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. — Directorio: Presidente: Hugo Alberto Kliczkowsky; Vicepresidente: Carlos Rubén Nevani; Directores titulares: Edgardo Minond y Jorge Gustavo Natanson; Síndico titular: contador Ernesto Dadik; Síndico suplente: contador Carlos Pomeranic. — Resolución I.G.P.J. Nº 976 del 23,2,81.

El Presidente.

$ 303.000 — Nº 2.523

MACULAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 29,4,1980, protocolizada por escritura del 16,9,80; pasada al Folio 3.053 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, la Sociedad MACULAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, modificó los artículos 4º y 5º de los Estatutos sociales, los que quedan redactados así: Artículo cuarto: El capital social es de setecientos veinte millones de pesos, representado por setenta y dos millones de acciones ordinarias al portador, de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo quinto: Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Resolución Nº 00.404 del 26|1|81 de la I.G.P.J.

El Presidente.

$ 96.000 — Nº 2.524

ROHECA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

ROHECA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, hace saber por 1 día que la sociedad ha quedado constituida por escrituras del 23 enero 80 y 8 setiembre 80, pasadas bajo Nos. 40 y 420 en el Reg. 411 ante E. A. Ventura. Socios: Orlando Carmelo Catania, nac. 1º enero 32, L. E. Nº 4.076.900, empresario, domicilio, Triunvirato 4276, 2º, Capital; Luis Rodolfo Zagaria, nacido 13 diciembre 47, L. E. Nº 8.269.213, domicilio Madero 1346, V. López, Provincia Bs. As.; Oscar Edgardo Henke, nac. 9 febrero 47, L. E. Nº 8.261.635, com. Madero 1370, V. López, Provincia Bs. As. Los 2 últimos empleados, todos argentinos, casados. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Comerciales: Compra y venta de automotores de carga y de pasajeros, máquinas viales, agrícolas y de la construcción, sus sectores, repuestos y accesorios. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con los mismos. b) Industriales: Mediante la fabricación, reparación o ensamble de máquinas, equipos, rodados, repuestos, herramientas o partes en todos sus aspectos productivos y en especial la fabricación, armado, montaje, ensamble o cualquier otro proceso referente a la construcción y reparación de carrocerías para vehículos automotores. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías prendarias y/o hipotecarias con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Estudios de créditos, inversiones y asesoramiento financiero por cuenta propia o de terceros. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la construcción de viviendas individuales y colectivas. e) Agropecuarias: Mediante la explotación por cualquiera de los sistemas lícitos en derecho de toda clase de predios rurales, realizando toda clase de actividades agrícolas y ganaderas. Duración: 99 años desde su inscr. en el R. P. de Comercio. Domicilio: Triunvirato 4276, 2º piso, Capital Federal. Capital: $ 10.000.000. Administración: Directorio: Entre 3 y 9 miembros electos por 1 año. Presidente: Orlando Carmelo Catania; Vicepresidente: Oscar Edgardo Henke; Director: Luis Rodolfo Zagaria; Síndico titular: Contador Guillermo Arturo José González Fischer; suplente: Cont. Jorge Luis Crespo. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 2.542

AXARQUIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.P.J. Nº 3,79. — 1) Carlos Francisco Hamann, argentino, casado, empresario, 14,6,1936, L. E. Nº 6.776.593, y Nelly Susana Marazzi de Hamann, argentina, casada, empresaria, 23,6,1933, D.N.I. Nº 2.966.725, ambos domiciliados en Avda. Pueyrredón 1947, piso 8º B, Capital Federal. — 2) AXARQUIA S. A. — 3) 2 de diciembre de 1980. — 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos por las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; y de obras públicas y privadas. b) Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales. c) Mandataria: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. d) Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por 1 año. Síndico titular: Dr. Marcelo Samuel Subi; Vicepresidente: Dr. Miguel Cándido del Rosario Lara. — 11) Directorio: Presidente: Carlos Francisco Hamann; Vicepresidente: Nelly Susana Marazzi de Hamann. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31|8 de cada año. — 13) Sede Social: Los socios la fijaron por unanimidad en Suipacha 1031, piso 3º, of. 36.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 2.538

CAROSI

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de febrero de 1980, Sergio Carosi, C. I. Nº 5.414.520 (P. Fed.); María E. Vaccaro de Carosi, L. C. Nº 3.612.250, ambos comparecientes domiciliados en José León Suárez 5650, Capital Federal, personas hábiles, han resuelto constituir una Sociedad Anónima con sujeción al siguiente Estatuto y a la Ley Nº 19.550. 1º) Denominación. Domicilio Legal. Plazo. Objeto: Se denominará CAROSI S. A., con domicilio en José León Suárez 5650, de Capital Federal. Su duración será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Jurisdicción de esta Capital Federal. Tiene por objeto: Industrial: La fabricación de calzado en cuero, tela, plástico, goma o material sintético derivado de lo mencionado anteriormente. Comercialización: Venta de todo tipo de calzado de su producción o los que adquiera para la reventa, venta de cueros curtidos o sin curtir, elaborados o semielaborados, venta de accesorios y maquinarias para la industria del calzado. Importación: Compra de calzado, cueros, accesorios para la industria del calzado, maquinarias y elementos necesarios para la fabricación de calzado. Exportación: Venta de calzado, cueros, maquinarias y accesorios para la industria del calzado, artículos de marroquinería. — 2º) Capital. Acciones. Suscripción. Integración: El capital es de pesos 5.000.000, las acciones son ordinarias al portador, siendo totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios. — 3º) Administración. Representación: La administración estará a cargo de un Directorio fijado por Asamblea con un mínimo de (2) dos y máximo de (5) cinco con mandato por (2) dos años, designándose suplentes en igual o menor número, funcionando con la mayoría de sus miembros y resolviendo por mayoría y en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente, pudiendo el Vicepresidente representarlo en su ausencia o incapacidad. — 4º) Ejercicio Económico. Asambleas: El Ejercicio Económico finalizará el 31 de diciembre de cada año y de las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital a reserva legal. 2) A honorarios Directorio y Síndico de acuerdo a la propuesta de los accionistas. 3) A reservas técnicas cuyo porcentaje será fijado por los accionistas. 4) A disposición de accionistas en pago de dividendos. 5) Si existe remanente a ejercicios futuros, las asambleas de accionistas podrán ser citadas en primera y segunda convocatorias de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley Nº 19.550. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día y hora de fracasada la primera. El quórum y mayoría se rige por los arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550. — 5º) Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, que durarán en el mandato por 1 (un) año. — 6º) Disolución de la Sociedad: Producida la disolución se facturará al Directorio, bajo la vigilancia del Organo Fiscalizador de la Sociedad. Nota: Testimonios Nº 9 (nueve) del 15|2|80. Nº 45 (cuarenta y cinco) del 1º|10|80, resumen el presente Contrato Constitutivo. Escribana titular del Registro 1.019 de la Capital Federal.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 2.715

EUGENIO DIEZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Acta Nº 40, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10|12|80, y escritura del 15|1|81, pasada por ante el escribano Orlando Spoturno, la sociedad EUGENIO DIEZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, dejó sin efecto el aumento de capital por suscripción de acciones por un monto de $ 600.000.000 y reformó el Artículo 3º de sus estatutos sociales, quedando redactado así: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes operaciones: Comerciales: A la importación, exportación, compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, distribución y fraccionamiento de materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con el rubro industrial del mueble, comercialización del mueble, artefactos para el hogar y oficinas, accesorios y elementos de decoración, instalaciones, amueblamientos y obras complementarias anexas derivadas. Industriales: La industrialización de muebles y artefactos para el hogar y oficinas, transformación de productos derivados de la madera, instalación y explotación de aserraderos y todo lo relacionado con el ramo de carpintería de las construcciones y edificaciones, en cualquier clase de materiales que se empleen; Inmobiliarias: A la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, privados y públicos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Puede realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Constituir sobre los bienes inmuebles de la sociedad toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructo, anticresis, servidumbre, sea como deudor, sea como acreedor. — Financieras: La sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y en particular, celebrar contratos de sociedad con particulares y otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de sociedades anónimas y toda clase de sociedades con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y toda otra comunidad de intereses totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías y personas jurídicas; comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios pudiendo solicitar los mismos a los gobiernos, municipalidades y otras reparticiones públicas o privadas, adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas, suscribir acciones de otras sociedades o comprarlas, venderlas y depositarlas en garantía o caución, realizar operaciones de toda clase con los Bancos Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos o instituciones nacionales o particulares y/o mixtas creadas o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos y en general efectuar los actos jurídicos, comerciales y operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirectamente con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las expresamente establecen las leyes o estos estatutos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. Se deja constancia que el aumento de capital por suscripción de acciones por $ 600.000.000 que ahora se deja sin efecto, había sido dispuesto por Acta Nº 39 correspondiente a la Asamblea celebrada el 3|7|80 y escritura de fecha 17|6|80 pasada también por ante el escribano Orlando Spoturno.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº [illegible]

[illegible]OLEA VITALI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Se comunica que por escritura pública del ocho de [illegible] de 198[illegible] y su modificación de fecha 30 de diciembre de 1980, pasada ante la escribana María Cristina Sal[illegible], titular del Registro Número [illegible] del partido de Merlo. — 1) Socios: [illegible] De Grandis, italiano, nacido el 6 de febrero de 1949, casado en primeras nupcias, Stella Isabel Stefani, titular de Cédula de Identidad Nº 6.216.169, comerciante, domiciliado en la calle Wilde 555, Francisco Alvarez, Prov. de Buenos Aires; Lucía Ana Notaro de Di Sabatino, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.075.269, casada en primeras nupcias con Alejandro Roque Di Sabatino, comerciante, domiciliada en la calle Leandro N. Alem 60, Merlo, Prov. de Buenos Aires; Juan Roberto Orlando, argentino, nacido el 12 de octubre de 1930, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.47[illegible], casado en primeras nupcias con Norma Elidia Basti, y separado de hecho sin voluntad de unirse, comerciante, domiciliado en la calle México 432, Moreno, Prov. de Bs. Aires; Luciano Alejandro Pastura, argentino, nacido el 26 de agosto de 1930, casado, Delia María Pozzi titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.632.330, comerciante, domiciliado en la calle Claudio M. Yoli 971, Moreno, Prov. de Buenos Aires; Daniel Edgardo Pestrin, argentino, nacido el 17 de mayo de 1940, casado, en primeras nupcias con Olga Lulí, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.542.656, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 356, Moreno, Prov. de Bs. Aires; Irma Mabel Ferro de Señora, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1948, casada en primeras nupcias con Daniel Horacio Señora, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.964.057, comerciante, domiciliada en la calle Pagano 2532, Moreno, provincia de Buenos Aires; Roberto Roque Turco, argentino, nacido el 16 de agosto de 1921, soltero, comerciante, titular del Documento de Identidad Nº [illegible], domiciliado en la calle [illegible], Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires; Alberto Omar Vanni, argentino, nacido el 13 de noviembre de 19[illegible], divorciado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.801.[illegible], domiciliado en la calle Alcorta 1215, Moreno, provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Vit[illegible], argentino, nacido el 20 de marzo de 19[illegible], casado, en primeras nupcias con Mirta María Savia, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.031.361, comerciante, domiciliado en la calle Dorrego 298, Moreno, provincia de Buenos Aires. El señor Vitali por sí y en representación del Sr. Juan Molea, según Poder General de Administración y Disposición, que él mismo otorgará con fecha 24 de

noviembre de 1980, ante el escribano del partido de Moreno, don Edgardo M. Zanotto. — Denominación Social: MOLEA VITALI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Esparza 48, segundo piso, departamento "C", Capital Federal. — Fechas del Instrumento Publico: 8 de octubre de 1980 y 30 de diciembre de 1980 — Objeto Social: La misma tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociadas a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: compras, ventas, permutas, administración, explotación y colonización de tierras, fincas, inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes, o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. B) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías y materiales para la construcción y sanitarios. C) Construcciones: civiles o de obras públicas por sí por medio de terceros, pudiendo contratar o subcontratar. — La Duración de la Sociedad: Es de noventa y nueve años a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. — Cierre de cada Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Capital Social: Sesenta millones de pesos, (60.000.000.-). — Distribución de Cargos: Presidente: Miguel Angel Vitali; Vicepresidente: Juan Roberto Orlando; Director: Arnaldo de Grandis; Director: Daniel Edgardo Pestrin; Director: Roberto Roque Taruselli; Síndico Titular: Daniel Horacio Señora; Síndico Suplente: Alejandro Di Sabatino — Representación Legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente.

El Presidente.

$ 373.000 — Nº 49.726

COLORETO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Que por escritura del 26 de diciembre de 1979, la Sociedad "COLORETO" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Asamblea del 13 de febrero de 1979 y aprobación por resolución de I.G.P.J. Nº 6.775 del 4 de setiembre de 1980 reformó: Capital $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", de 5 votos por acción, de $ 1 valor nominal cada acción.

El Presidente.

$ 42.000 — Nº 49.734

PINTURERIA CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Se comunica que por escrituras públicas números 109|79, 336, 842|80, se constituyo la sociedad "Pinturería Constitución Sociedad Anónima". — 1º) Socios: Germen Ferradas, de cincuenta y siete años de edad, casado con Delia Leonor Bello, español, comerciante, domiciliado en Somellera 1282, Capital Federal, Cédula de Identidad 1.853.974, Policía Federal; Eduardo Arce, de veintiséis años de edad, soltero, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento numero 10.720.717, domiciliado en Estados Unidos 4154, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; José Carmelo Sirotich, de veintiún años de edad, soltero, argentino, domiciliado en Joaquín B. González 485, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 12.419.967. — Denominación Social: "PINTURERIA CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Salta 1671, Capital Federal. — Fechas del Instrumento: 10 de setiembre de 1979 y 336 del 10 de julio de 1930 y 842 del 11 de noviembre de 1980. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Producción; b) Comercialización; c) Compra y venta; d) Importación y exportación. De pinturas, lacas, barnices, para uso del hogar, obras, industrias, y automotriz y demás accesorios para profesionales en el ramo de la pintura y decoración pudiendo actuar como minorista y mayorista. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: 40.000.000 (cuarenta millones de pesos). — Duración de la Sociedad: Es de noventa y nueve años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Distribución de los Cargos: Presidente: Germán Ferradas; Vicepresidente: Eduardo Arce; Vocal: José Carmelo Sirotich; Síndico titular: Contador Público Miguel Carlos Bruno; Síndico suplente: Contadora pública: Mónica Alicia Merlo.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 49.727

PETE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

1º) Socios: Juan Carlos Pecorari, argentino, de 39 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.762.017, casado, comerciante, domiciliado en la calle Republiquetas 2267 piso segundo, "I", Capital; Carmen Navarrete de Pecorari, española, de 35 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.277.936, casada, comerciante, domiciliada en la calle Republiquetas 2267, piso segundo "I", Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 16 de mayo de 1980. — 3º) Denominación. PETE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — 4º) Domicilio Social: Cerrito 1115, local 12, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comerciales: Importación exportación, compra, venta de artículos fotográficos y de óptica. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Veinte millones de pesos, representados por veinte mil acciones ordinarias al portador de un mil pesos valor nominal cada una. — 8º) Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo plazo. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente y en su ausencia o impedimento a cargo del Vicepresidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 102.000 — Nº 49.736

AGROPECUARIA MA-AL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

1º) Socios: Don Mauro Cayetano Albuenas, argentino, casado, de 40 años de edad, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 5.172.667, domiciliado en la calle Ocampo 2535, piso sexto, departamento "A", de Capital Federal; y doña Alicia Cecilia Ester Dreyer de Albuenas, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 9.446.998, con domicilio en la calle Ocampo 2535, piso sexto, departamento "A", de Capital Federal. — 2º) Fechas de Constitución: 15 de octubre de 1979, 22 de febrero, 23 de setiembre y 6 de noviembre de 1980. 3º) Denominación: "AGROPECUARIA MA-AL" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — 4º) Domicilio Social: Alsina 909, 2º "C", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y locación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse relacionados con la explotación agrícola-ganadera, semovientes, utilización de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganadera, forestales, frutícolas y de granja. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos veinte millones ($ 20.000.000), representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, de un voto cada una. — 8º) Administración y Fiscalización: Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 y 4 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, que duran en su mandato un año. — 9º) Representación Legal: La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente y en su ausencia o impedimento a cargo del Vicepresidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 132.000 — Nº 49.737

E. C. A. S. A.
EMPRESA CONSTRUCTORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 186, 319 y 36, fechadas el 24 de julio, 23 de octubre de 1980 y el 23 de enero de 1981 respectivamente, pasadas ante la escribana Rosario A. Martínez, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea del 2 de febrero de 1979, y en la del 26 de marzo de 1980, adecuando sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, como así también dispuso el cambio de domicilio de la sociedad y por la última Asamblea, resolvió elevar el capital autorizado, emitiendo acciones, quedando redactado su estatuto de la siguiente forma. — Denominación Social: E.C.A.S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Domicilio Social: Zapiola 603, Capital Federal. — Plazo de Duración: Es de 99 años, a contar desde el día 21 de setiembre de 1970. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, productos, herramientas y maquinarias, destinadas a la industria de la construcción. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de elementos utilizados para la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y relacionadas con las actividades inmobiliarias y constructora de la sociedad, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra por la que se requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietarios, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación alguna de tipo y clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: El capital social es de $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una y dividido en series. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, por decisión de la Asamblea, lo que deberá ser elevado a escritura pública. — Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de un año. La Asamblea también debe elegir, igual número de suplentes y por el mismo período. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Aprobado por la I.G.P.J. con fecha 19 de febrero de 1981, Resolución Nº 999.

El Presidente.

$ 319.000 — Nº 49.739

ADOLFO OSCAR TONELLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Inspector General de Personas Jurídicas se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Adolfo Oscar Tonelli, argentino casado nacido el 7-4|1926 L. E. Nº 4.468.657 comerciante domiciliado en Ramón L. Falcón 4036, Capital; Norber-

to Gabriel Martín, argentino, casado, nacido el 30|8|1942, L. E. Nº 4.404.613, comerciante, domiciliado en Fournier 2576, Olivos, Provincia Bs. Aires; María Inés Martín de Fricker, argentina, casada, nacida el 27|4|1950, L. C. Nº 6.544.[illegible], comerciante, domiciliada en Jonas Salk 3194, Olivos, Provincia Bs. Aires; Manuel Ezequiel Martín, argentino, casado, nacido el 23|1|1919, L. E. Nº 2.975.[illegible], comerciante, domiciliado en Olaguer y Feliú 2703, Olivos, Bs. Aires; Alfredo Antonio Natoli, argentino, casado, nacido el 9|4|1944, L. E. Nº 4.924.633, comerciante, domiciliado en San Martín 1650, Florida, Provincia Bs. Aires. — 2) Fecha de Constitución: 1a de noviembre de 1980, por Escritura Pública Nº 32, y 19 de setiembre de 1980, Escritura Nº 282 del Registro Nº 827. — 3) Denominación: ADOLFO OSCAR TONELLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Caracas 1766, Buenos Aires, Argentina. — 5) Objeto Social: Tratamiento de plásticos y|o metales por galvanoplastia. — 6) Plazo de Duración: Cincuenta años desde la fecha de inscripción. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por veinte mil acciones (20.000) de mil (1.000) pesos de valor nominal cada una, que podrá ser aumentado por decisión asamblearia hasta el quíntuplo de su monto. — 8) Composición de Organos de Administración y Fiscalización: Administración: Por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea en un número mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. El Directorio designa al Presidente y Vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia. Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — 9) Organización de la Representación Social: Por asamblea ordinaria y|o extraordinarias, que se citarán conforme al art. 237 Ley Nº 19.550. Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos conforme se suscriba el capital inicial. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El quórum y mayoría se rige por los arts. 43 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia excepto la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que quedará constituída cualesquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 282.000 — Nº 49.742

L I G E J O

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 198 de fecha 18|3|80, Folio 550, ante el Escribano Jorge P. Rey, titular del Registro 810 de esta Cap. Fed. Los accionistas de LIGEJO S. A., en la Asamblea General Extraordinaria del 7|11|79, resolvieron la reforma del art. 16 del estatuto, que dice. Artículo 16: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cad aaño.

El Escribano.
$ 42.000 — Nº 49.751

T A M O R

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23, fecha 28 enero de 1981, escribano Carlos A. Ganzky, Capital Federal, Registro Notarial 479. Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto de la sociedad. TAMOR SOCIEDAD ANONIMA (reforma Art. 1º) La sociedad se denomina Tamor Sociedad Anonima. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida Callao 331, piso 2º, Depto. D. Art. 4º) Capital: Pesos 260.000.000, representado por 26.000.000 de acciones de diez pesos cada una; puede ser elevado al quíntuplo, según el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Fecha de la Asamblea que aprobó la reforma: 23 de diciembre de 1980. Las acciones que se emiten con relación al aumento de capital son ordinarias al portador de cinco votos.

El Presidente del Directorio.
$ 78.000 — Nº 49.753

CLINZAR

SOCIEDAD ANONIMA

CLINZAR SOCIEDAD ANONIMA. — Constitución de Sociedad: 1º) Miguel Alfredo Lotti, argentino, casado, médico, 31 años, L. E. Nº 4.749.749, General Pinto 977, Zárate, Provincia de Buenos Aires; Carlos César Gagliardi, argentino, casado, médico, 34 años, L. E. número 4.449.748, Estancia El Socorro, Casilla de Correo Nº 6, Zárate; Joel Luis Benech, argentino, casado, 35 años, médico, L. E. Nº 5.946.370; Moreno 125, Zárate; Hernán Carlos Joaquín Timoteo Peralta, argentino, divorciado, 36 años, médico, L. E. Nº 4.402.203, Chacabuco 123, Zárate; Raúl Rufino de la Torre, argentino, Director Cinematográfico, 41 años, divorciado, L. E. Nº 4.278.648, Talcahuano 1293, piso 2º, Capital Federal. — 2º) 1º agosto de 1979; y complementaria. — 5º) Complementaria 20 diciembre de 1979. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la instalación y explotación de establecimientos asistenciales de diagnóstico, Clínica Médica y Quirúrgicas, especialidades médicas, internación, Consultorios Externos, radiología y toda clase de servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina o con cualquiera de las especialidades médicas. Los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes en caso de corresponder a áreas de profesionales reglamentados, pero al frente de los establecimientos deberá obligatoriamente encontrarse un Director Médico que será responsable ante las autoridades del cumplimiento de las leyes, disposiciones y reglamentaciones vigentes en el ámbito de actuación del establecimiento bajo su dirección, sin perjuicio de la responsabilidad personal de los profesionales o colaboradores ni de la sociedad como propietaria del o de los establecimientos respectivos. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Pesos 1.000.000. — 8º) Directorio de 2 a 9 miembros con mandato por 3 años, un Síndico titular y un suplente por 3 años; Presidente: Miguel Alfredo Lotti; Vicepresidente: Carlos César Gagliardi; Directores titulares: Joel Luis Benech; Hernán Carlos Joaquín Timoteo Peralta; Raúl Rufino de la Torre. Síndico titular: Oscar Roberto Expósito; Síndico suplente: Ricardo Adolfo Ava. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; también podrá estar a cargo de dos Directores en forma conjunta. 30 de junio de cada año. Nota: La sociedad se denomina Clinzar Sociedad Anónima.

El Presidente.
$ 213.[illegible] — Nº 49.755

ALIMENTOS NC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Norberto Carro, argentino, casado, comerciante, 41 años, L. E. Nº 4.390.952 Av. Santa Fe 1979, piso 10 D; Héctor Carro, argentino, casado, comerciante, 67 años, L. E. Nº 0.272.273, Santo Tomé 3215, piso 6º Depto. 19; Oscar Roberto Expósito, argentino, casado, 42 años, contador público nacional, C. I. Nº 4.418.968, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 846, piso 6º; Ricardo Ava, argentino, casado, 51 años, C. I. Nº 3.051.672 con igual domicilio; siendo los dos primeros accionistas y los dos últimos Síndicos como se verá. — 2º) 11 noviembre de 1980. — 3º) ALIMENTOS NC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Melián 2584. — 5º) Compra, venta fabricación, importación y exportación de artículos comestibles en general. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 25.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, un suplente por un ejercicio. Directorio: Presidente: Norberto Carro; Vicepresidente: Héctor Carro; Síndico titular: Oscar Roberto Expósito; Síndico suplente: Ricardo Ava, ambos contadores públicos nacionales. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. Acciones se suscriben: Norberto Carro 24.000.000; Héctor Carro, 1.000.000. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3-T.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 49.756

COLUMBIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS. — Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 31|10|79 protocolizada por escritura Nº 1.315 del 30|12|80 pasada ante el escribano Guillermo Jorge Piñón, Columbia S.A. de Seguros reformó el art. 3º y el inciso e) del art. 24 del Estatuto Social, los que en adelante quedan redactados así: Art. 3º) El capital social es de cuatro mil ochocientos millones de pesos, representado por cuatro millones ochocientas mil acciones ordinarias al portador de mil pesos cada una totalmente integradas. — Veintisiete mil doscientas ochenta y cuatro acciones son ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción y cuatro millones setecientas setenta y dos mil setecientas dieciséis acciones son ordinarias clase "B" con derecho a un voto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias impusieran determinadas características. — El capital social podrá ser elevado por una Asamblea General de Accionistas hasta la suma de veinticuatro mil millones de pesos. — Art. 24 inc. e) Autorizar por medio de la firma de su Presidente, o Vicepresidente 1º, o Vicepresidente 2º juntamente con la del Secretario o Gerente; y por ausencia o impedimento de éstos las de los Directores facultados al efecto por el Directorio, todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, conservar o extinguir derechos entre la Sociedad y terceros.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 49.768

COMPAÑIA MINERA AGUILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad que gira bajo la denominación de: "COMPAÑIA MINERA AGUILAR SOCIEDAD ANONIMA" tiene su sede social en Carlos Pellegrini 1069, piso 12 de esta Capital Federal.

El Vicepresidente.
$ 24.000 — Nº 49.739

NICOLAS SAPONARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que se constituyó la sociedad del rubro que adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución de I.G.P.J. Nº 3. — Otorgamiento: Escrituras Nº 292 y 313 pasadas ante el Registro Capital Nº 716, del 29 setiembre y 22 octubre 1980. — Constituída por: Nicolás Saponara, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con María Antonia Loguercio, hijo de Miguel Saponara y de Rafaela Saponara, nacido el 23 octubre 1903, Cédula Identidad Nº 1.525.421, Avda. San Martín 4311, Capital; José Saponara, argentino, comerciante, casado primeras nupcias con Mercedes Balbín, nacido 13 junio 1936, Libreta Enrolamiento 4.177.540, domicilio Avda. San Martín 4311, piso 1º, unidad 2, Capital, igual que el anterior; Alberto Domingo Miguel Saponara, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Inés Caizzi, nació 1º noviembre 1937. Libreta Enrolamiento Nº 4.239.176, domicilio Blanco Encalada 2733 Capital. Los dos últimos hijos de Nicolás Saponara y de María Antonia Loguercio; don Jaime Vidal Canals, español, casado primeras nupcias con Elsa Luisa Felitta, Cédula Identidad Nº 2.000.845 Policía Federal, comerciante, nacido el 20 de julio de 1922, domicilio Tucumán 1539, piso 1º, unidad 14, Capital Federal. — Denominación: NICOLAS SAPONARA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En Avda. San Martín 4341, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación de automotores, camiones, motos y afines, nuevos y usados por cuenta propia o asociada a terceros o por concesiones y mandatos. — Capital Social: Cien millones de pesos. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración Capital: Nicolás Saponara suscribe veinticinco millones de acciones e integra 25 % en efectivo. — José Saponara suscribe veinticinco millones de acciones, integra 25 % en efectivo. — Alberto Domingo Miguel Saponara, suscribe veinticinco millones de acciones, integra 25 % en efectivo. — Jaime Vidal Canals, suscribe veinticinco millones de acciones, integra el 25 % en efectivo. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Nicolás Saponara; Vicepresidente: José Saponara; Director: Alberto Domingo Miguel Saponara; Síndico titular: Contador Público Nacional Ceferino Alberto Justo López; Síndico suplente: Abogada Marta Spivak. — Todos los citados aceptaron el cargo. — Aprobada por Exp. Nº A78.258 el 4 noviembre 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 8.814.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 49.[illegible]

INGENIERIA ELECTRICA DE LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 403, Folio 1.227, 3 noviembre de 1980, Escribano Carlos A. Galitzky, Cap. Federal, Registro Notarial Nº 479. Asamblea 15 agosto de 1980. — Reforma de Estatuto de la sociedad INGENIERIA ELECTRICA DE LA CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma: Artículo 8º) Administración a cargo de un Directorio compuesto de dos a un máximo de siete miembros cuyo mandato es de tres años; los Directores en su primera reunión procederán a designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente del Directorio.
$ 60.000 — Nº 49.757

BALCONIFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Socios: Diana Susana Chernizer de Rigatti, argentina, casada, nacida el 11|12|1939, con L.C. 5.832.451, médica, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2143, 4º piso A de la Capital Federal; Saúl Elías Merlin, argentino, casado, nacido el 27|10|1932, con D.N.I. 4.085.823, odontólogo, domiciliado en la calle Thorne 445, 1º piso C, de la Capital Federal; Liliana Abadjieff de Rubino, argentina, casada, nacida el 16|2 1938, con L.C. 2.722.336, artista, domiciliada en Asunción 5014, de la Capital Federal; Amelia Queiro, argentina, soltera, nacida el 22|2 1940, con D. N. I. 3.876.072, abogada, domiciliada en México 532, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Eduardo Pacio, argentino, divorciado, nacido el 18|10|1939, con L.E. 4.306.861, empleado, domiciliado en Morón 4118, de la Capital Federal; Francisco De Luca, argentino, casado, nacido el 6|2|1931, con L. E. Nº 4.509.007, abogado, domiciliado en la calle Sarmiento 989, 5º piso, de la Capital Federal; Magali Olga Fredes, argentina, casada, nacida el 20|11|1933, con L.C. Nº 3.488.025, ama de casa, domiciliada en la calle Warnes 311, 3º piso E, de la Capital Federal; Rubén Ricardo Luna, argentino, casado, nacido el 11|4|19[illegible], con L.E. 4.567.977, industrial, domiciliado en la calle Carlos Antonio López 49[illegible], de la Capital Federal; y Eva Fogel de Chernizer, argentina, casada, nacida el 17|12|1913, con L.C. 4[illegible], profesora, domiciliada en Blanco Encalada 2165, 1º piso D, de la Capital Federal. — Fecha de los Instrumentos: 2 de junio de 1980 y 26 de noviembre de 1980. — Denominación Social: **BALCONIFLOR SOCIEDAD ANONIMA.** — Domicilio Social: calle Sarmiento 989, 5º piso, Capital. — Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este género a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y arquitectura, en general sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 100.000.000 pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe también elegir igual número de suplentes y por el mismo plazo. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma.

El Presidente del Directorio.
$ [illegible] — Nº [illegible]

VIDEO PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

VIDEO PERSONAL, SOCIEDAD ANONIMA — La sociedad [illegible] de modelo I.G.P.J. [illegible] — 1) [illegible] Miguel [illegible], L. E. Nº [illegible], [illegible]vorciado, comerciante, argentino, de 41 años, domiciliado en Avda. del Libertador 9[illegible], 1º piso, Capital Federal. [illegible] de Juan [illegible], L.E. Nº 4.[illegible], argentino, de 45 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle [illegible], de

Olivos, provincia de Buenos Aires. Horacio Cipriano Vites, L.E. Nº 4.150.45[illegible] argentino casado, de 56 años, ingeniero químico, domiciliado en la calle Beauchef 8[illegible] 5º piso. B. Capital Federal: José Carlos Turcon. L.E. Nº 4.107.947, argentino casado, de 44 años, comerciante, domiciliado en la calle Rosario 465 Dpto 27 6º piso, Capital Federal. — Por escritura de fecha 13 de febrero de 1981. — 4) Calle Rosario 278, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país [illegible] los siguientes actividades: Importación, exportación, venta al por mayor y menor, alquiler y prestación de servicios de equipos electrónicos, principalmente referidos a grabación, reproducción y emisión del sonido y/o imagen mediante los sistemas genéricamente denominados de audio, video audio, televisión y demás elementos tales como ser discos, cintas magnéticas y accesorios. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Arturo Miguel Schwelm; Vicepresidente: Ricardo Juan Biggio; Directores: Horacio Cipriano Vites y José Carlos Turcon; Síndico titular: Francisco Luis Inforzato; Síndico suplente: [illegible] Montero. — 9) A cargo del presidente del Directorio o en su caso el vicepresidente. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 49.771

REPUESTOS VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 30|11|77 protocolizada [illegible] fecha 13|12|78 Reg. 213, Capital, aumentó el capital social a pesos 12.000.000 y emitió acciones por pesos 10.790.000 [illegible] $ 1 clase A 5 votos 450.000 clase B 1 voto 10.350.000 y adecuó estatuto en la siguiente forma: Denominación: Con la denominación de REPUESTOS VIALES S.A. continúa funcionando la sociedad Repuestos Viales Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Su domicilio legal es la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de artículos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, maquinaria vial, agrícola, sus repuestos y accesorios; b) Comerciales: La comercialización, importación y exportación de los productos [illegible] en el punto "Industriales". A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo comprar, arrendar y establecer plantas industriales y establecimientos comerciales, gravar inmuebles, muebles y semovientes, adquirir, registrar y arrendar marcas, patentes, diseños y procedimientos, tomar parte en negocios y sociedades, convenir todo tipo de unión y conexión lícita, solicitar, adquirir y [illegible] todo tipo de concesión, privilegio, [illegible]ción y permisos, aceptar e inscribir prendas y prendas agrarias, concurrir a licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluso de carácter financieros, que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos 12.000.000. — Directorio: 3 a 6 miembros con mandato por dos años. Síndico: 1 año. — Representación: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 49.781

EDUARDO A. DU BOIS & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Publicación Extractada — Art. 10 de la Ley número 21.357. — 1) Fecha de Instrumento de Constitución: 8 de octubre de 1979 y complementarias del 10 de mayo de 1980 y 23 de agosto de 1980. — 2) Accionistas: Eduardo Alberto Du Bois, nacido el 23 de junio de 1923, casado, argentino, despachante de aduana, domiciliado en Monroe 4397, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.544.774; Rosita María Ramona Golita de Du Bois, nacida el 31 de agosto de 1948, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Monroe 4397, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 5.359.251; Juan Alfonso Du Bois nacido el 24 de junio de 1914, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Monroe 4397, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad número 150.860; Ofelia Elida Giceonda Spinola de Du Bois, nacida el 13 de enero de 1925, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Monroe 4397, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica numero 120.321; Omar Alberto Turconi, nacido el 17 de octubre de 1943, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avalos 8455, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.422.771; y Alicia Susana Ochoa de Turconi, nacida el 19 de febrero de 1947, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Avalos 845, Capital Federal, titular de la Libreta Cívica Nº 5.610.663. — 3) Denominación Social: EDUARDO A. DU BOIS & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — 4) Domicilio de la Sociedad Av. Belgrano 405, 9º piso, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a la exportación e importación, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país, mediante la compra y venta de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados y cualquier otro tipo de bien mueble. — 7) Administración: Directorio con un mínimo de dos y máximo de ocho miembros, con mandato por dos años. — 8) Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9) Capital: El capital social es de diez millones de pesos, representado por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 10) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. — 11) Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 12) Tipo de Acciones que se Emiten: Ordinarias, al portador, de un voto cada una. — 13) Directorio: Presidente: Don Omar Alberto Turconi; Vicepresidente: Don Juan Alfonso Du Bois; Directores titulares: Don Eduardo Alberto Du Bois, Rosita María Ramona Golita de Du Bois, Ofelia Elida Giceonda Spinola de Du Bois y Alicia Susana Ochoa de Turconi. — 14) Síndicos: Titular: Doctor Nardi Martínez; Suplente: Contador Alberto José Font.

El Síndico Suplente.
$ 360.000 — Nº 49.797

DOMEC CIA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

DOMEC CIA. DE ARTEFACTOS DOMESTICOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1.678, de fecha 6 de octubre de 1980, pasada ante el escribano Amadeo Gras Goyena en el Registro Notarial Nº 512, de la Capital Federal, de su adcripción, Domec Cía. de Artefactos Domésticos Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, concretando lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1980 y conformada por la Comisión de Valores por Resolución Nº 5.054, de fecha 30 de octubre de 1980, Expediente Nº 622/80, procedió a reformar el artículo 4º (cuarto) de su estatuto, de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.300.000.000, representado por 245.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y por 3.299.055.000 acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores, establecido en la Ley 17.811. De dicha cantidad se encuentran suscriptas acciones por valor de $ 1.500.000.000 correspondiendo las restantes al aumento de capital de $ 1.800.000.000 en acciones ordinarias al portador clase B de $ 1 (un peso) valor nominal cada una dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día de la fecha, 30 de setiembre de 1980, a tenor del artículo Nº 235 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el artículo Nº 188 y s.s. de dicha Ley. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condición de pago.

El Vicepresidente.
$ 162.000 — Nº 49.800

QUIMERA INDUSTRIAS QUIMICAS INTEGRADAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 30 de diciembre de 1976 y su complementaria de fecha 8 de octubre de 1980, ambas otorgadas ante el Esc. de esta Capital, don Antonio Martínez, Reg. 152, titular a los Folios 2.388 y 634 respectivamente la sociedad "Quimera Industrias Químicas Integradas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Unánime de Accionistas del 29 de noviembre de 1976, y aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas, según Resolución Nº 0.902, del 4 de diciembre de 1980, aumentó el capital social de la suma de $ 240.000 a $ 600.000, y adecuó los Estatutos sociales a la Ley 19.550, a saber: 1º) Denominación: La sociedad gira bajo la denominación de "QUIMERA INDUSTRIAS QUIMICAS INTEGRADAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — 2º) Domicilio: Mármol 130, 1º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — 3º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación y venta de poliamida, coadjugantes de lutienda y de aditivos para la industria del caucho, molienda de productos químicos para terceros. — Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de los productos que se industrializan como así también de las materias primas relacionadas directamente o indirectamente con el objeto industrial. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 4º) Duración: 99 años, contados desde el 17 de febrero de 1970. — 5º) Capital: $ 600.000, representado por 6.000 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción y al portador. — 6º) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 2 años, pudiendo ser reelectos. — 7º) Representación Legal: El Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. — 8º) Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, que durarán un año. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Escribano.
$ 192.000 — Nº 49.803

COVARRUBIAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Javier Covarrubias Echeverría, chileno, soltero, empresario, nacido el 24 de julio de 1955, pasaporte Nº 21.787 de la República de Chile, domiciliado en Bandera 75, oficina 335, Santiago de Chile, y Juan Covarrubias Echeverría, chileno, soltero, empresario, nacido el 14 de octubre de 1956, pasaporte Nº 24 de la República de Chile, domiciliado en Bandera 75, oficina 335, Santiago de Chile, República de Chile. — 2º) 27 de febrero de 1981. — 3º) COVARRUBIAS GROUP S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La microfilmación, microproceso, procesamiento de datos, análisis de sistemas y demás actividades relacionadas con la prestación de los servicios antes mencionados con máquinas y/o elementos propios o de terceros; la explotación de un laboratorio de procesamiento fotográfico, cinematográfico y afines; la importación, exportación, fabricación y venta por sí o por terceros a nombre propio o de terceros de maquinarias y elementos relacionados con las actividades antes descriptas y de material sensible fotográfico y óptico fotográfico en todas sus formas, artículos de óptica y elaboración y comercialización de drogas para la industria fotográfica y afines. — 6º) 99 años. — 7º) Veinte millones de pesos representados en acciones ordinarias al portador de valor nominal de un peso cada una con derecho a un voto por acción, suscriptos en partes iguales por los socios e integrados en un 25 % (art. 187 Ley 19.550). — 8º) Directorio integrado por tres miembros titulares con una duración de un año. — Directores: Javier Covarrubias Echeverría, Juan Covarrubias Echeverría y Ernesto Tissone (h.). Sindicatura unipersonal con duración de un año. Síndico titular: Gonzalo Enrique Cáceres; Síndico suplente: Miguel Menegazzo Cané. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 49.805

V A M A U S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Socios: Mariano Alberto Usteriz (h.), L.E. Nº 4.754.247, divorciado, ganadero, de 31 años de edad, argentino, domiciliado en Rodríguez Peña 1744; Ana Celina Merecedo, C.I. 2.112.013 de Pol. Fed., divorciada, rentista, de 53 años de edad, argentina, domiciliada en Rodríguez Peña 1744 y Juan Rodolfo Schillizzi Cédula de Identidad de la Pol. Fed. Nº 236.520, casado, contador público nacional, de 83 años de edad, argentino, domiciliado en la calle J[illegible] 1[illegible], 9º piso, todos vecinos de esta ciudad. — Fecha de Escritura: 24 de abril de 1980 y sus rectificatorias, 8 de julio de 1980 y 27 de noviembre de 1980. — Denominación: VAMAUS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rodríguez Peña 1744, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agrícola, ganaderas, en general en campos propios o en propiedades de terceros, chacras, colonias y granjas, en cualquier parte del país, adoptando todos los medios prácticos o combinaciones comerciales y legales que sean de uso en el mercado agrario, rural y agropecuario y siempre que se vinculen a las operaciones de siembra de cereales y oleaginosos, en general, y a las plantaciones forestales, negocios ganaderos en general, implantación de cabañas y otros medios comerciales vinculados a la cría, inverne y venta de ganado vacuno, lanar, porcino y caballar. Inmobiliaria: Inversión de capitales en la compra y venta y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. Financiera: Compra, venta, de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, empresas de cualquier naturaleza y realización de operaciones financieras en general. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias al portador, de pesos 1 y 1 voto cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 5 miembros por 3 ejercicios: Presidente, Mariano Alberto Usteriz (h.); Vicepresidente, Ana Celina Merecedo. — Organo Fiscalizador: Síndico titular Juan Rodolfo Schillizzi; Síndico suplente, Roberto Luis Bufelli (ambos por 3 ejercicios). — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente o a 2 Directores conjuntamente. — Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Resolución Inspección Nº 00369 del 23 de febrero de 1981.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 49.793

HUDSON CIOVINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

HUDSON CIOVINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 1980, resolvió aumentar el capital social de $ 4.900.000.000 a $ 7.504.000.000 y emitir 2.604.000.000 de acciones, integrándose con el saldo de Revalúo Ley 19.742, dentro del quíntuplo de su monto.

El Directorio.
$ 30.000 — Nº 49.809

BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1980, resolvió aumentar el capital social de $ 2.419.000.000 a $ 4.016.000.000 y emitir 1.597.000.000 acciones ordinarias de $ 1 y 1 voto cada una, integrándose con el saldo de revalúo Ley 19.742, y con las utilidades no distribuidas, dentro del quíntuplo de su monto.

El Directorio.
$ 30.000 — Nº 49.810

TRIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura pública del 18 de junio de 1980, pasada al Folio 256, ante el Escribano Héctor Mario Cesaretti, en el Registro 744 de su adscripción. — 2) El capital social es de cien millones de pesos, representado por un millón de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — 3) Sede Social: Corrientes 4159, Capital. — TRIMPORT S. A.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 49.806

HECTOR SERGIO GIANCASPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; que por escritura del 27 de febrero de 1981, ante el Escribano Leonel Pedro Sicardi, de Capital Federal, se constituyó la sociedad "Héctor Sergio Giancaspro S.A.", adoptándose el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1) Socios: Héctor Sergio Giancaspro, 46 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida Nazca 3198, piso 2º B, Capital Federal, L.E. 4.135.676; y Néstor Donato Taccone, 29 años, soltero, argentino, licenciado en ciencias químicas, domiciliado en Bogotá 3395, piso 6º B, Capital Federal, L.E. 8.643.473. — 2) Fecha del Instrumento: 27 de febrero de 1981. — 3) Denominación: HECTOR SERGIO GIANCASPRO S. A. — 4) Sede Social: Suárez 1495, piso 1, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación por cuenta propia o de terceros, de artículos de cerámica, artefactos sanitarios, grifería, artículos para calefacción y refrigeración, y máquinas herramientas para la construcción; como así también de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar. Industrial: Fabricación e industrialización de artículos y materiales relacionados con el objeto comercial. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 100.000.000, en acciones ordinarias al portador, de 1 voto cada una y de $ 1 cada acción. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Sergio Giancaspro; Vicepresidente: Néstor Donato Taccone. — 9) Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. Síndico titular: doctor José Eugenio Carletti; Síndico suplente: doctor Hugo Mariano Rodríguez. — 10) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 11) Cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 258.000 — Nº 49.829

FACERCO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto tipo I.G.P.J. 3|79. — 1) Alejandro Eduardo Cilley, 36 años, casado, argentino, contador público nacional Documento Nacional de Identidad 4.608.464; Pedro Héctor Méndez, 31 años, casado, argentino, contador público nacional, Libreta de Enrolamiento 7.684.733, ambos domiciliados en San Martín 575, 1º piso, Capital Federal. — 2) Escritura del 25 de febrero de 1981, pasada por ante el Registro Notarial 191. — 3) FACERCO S. A. — 4) San Martín 575, 1º piso, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la actividad de matarife abastecedor. Para tal fin faenará hacienda propia o de terceros. También podrá explotar la actividad industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, implantación de colonias ganaderas, cabañas y criaderos; la instalación de mercados para el remate y venta de carnes; asimismo la realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos productos. Podrá tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirirlas ya construidas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de $ 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Alejandro Eduardo Méndez. Un Síndico titular: contadora Ana Marta Tashdjian. Un Síndico suplente: doctor Mario Humberto Azar, por un año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$ 204.000 — Nº 49.831

ACLARACIONES

TAYSEN

Sociedad Anónima

Complemento de publicación: En el edicto publicado a nombre de la sociedad: "TAYSEN, SOCIEDAD ANONIMA" se omitió: reforma del art. 1º) Sede de la sociedad Suipacha 1031, piso 7º, oficina 62, Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 24.000 e. 10|3 Nº 2.511 v. 10|3|81

INVENTICA COMPUTACION

Sociedad Anónima

Hace saber que en la publicación efectuada el día 2 de marzo del corriente año que lleva el Nº 48.761 se consignó como denominación de la Sociedad "Inventica Computadora S.A.", siendo lo correcto "INVENTICA COMPUTACION S. A.".

La Apoderada.

$ 24.000.— e.10|3 Nº 49.840 v.10|3|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAPIZZANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 23|12|80 en la sociedad CAPIZZANO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se produjo la siguiente cesión de cuotas El señor Gabriel Saverio Norberto Capizzano cedió la totalidad de sus 10 cuotas de $ 125 cada una a: Ernesto Capizzano, italiano, 58 años, alfarero, casado, C.I.P.F. Nº 2.828.808, domiciliado en Mi Esperanza 3054, Isidro Casanova, Provincia Bs. As.: 3 cuotas; Francisco Constantino Capizzano, argentino, 28 años, empleado, casado, D.N.I. Nº 10.373.087, domiciliado en Monte 5447, Cap. Fed.: 3 cuotas; Osvaldo José Herminio Capizzano, argentino, 35 años, perito mercantil, casado, L. E. Nº 4.524.884, domiciliado en Albariño 2352, Cap. Fed.: 2 cuotas; y Horacio Antonio Capizzano, argentino, 39 años, contador público, soltero, L. E. número 4.2[illegible], domiciliado en Albariño 2352, Cap. Fed.: 2 cuotas. El precio de dicha cesión fue de $ 54.800.000. Acto seguido se procedió: 1º) Prorrogar el contrato social en 50 años, contador a partir del 1º|1|73. — 2) Se aumentó el capital social en la suma de $ 20.995.000. Por lo que se modifican los artículos segundo y cuarto de la siguiente forma: Plazo de Duración: 50 años a partir del 1º|1|73. Capital Social: $ 21.000.000, divididos en 1.680 cuotas de $ 1.250 cada una.

El Abogado.

$ 132.000 — Nº 49.654

CORUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORUBE S. R. L., comunica que por acto privado del 14 de julio de 1980, la socia Sara María Beatriz Barbuscia de Oriolo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 500 cuotas de capital de v$n. 1.000 c|una, a favor de sus consocios Cosme Oriolo, Natale Leonardo Rubino y Pascual Oriolo, éstos las adquieren en la proporción de 167 cuotas c|uno de los 2 primeros, y 166 cuotas el último nombrado, y por el precio total y convenido de $ 5.000.000. La cedente renuncia al cargo de Gerente que investía en la sociedad.

El Gerente.

$ 42.000 — Nº 49.661

SAN AUGUSTO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN AUGUSTO AGROPECUARIA S. R. L., comunica que por contratos privados, ambos del 12 de febrero de 1981, se formalizaron los siguientes actos: 1º) El socio Carlos Augusto Castells, cede y transfiere a favor de Angela Julia Galletti, 65 años, argentina, divorciada, psicóloga, L. C. 2.582.101, Junín 1452, 7º piso B, Capital, 400.000 cuotas de capital de $ 10 c|una, y ésta las adquiere por el precio total y convenido de pesos 4.000.000. — El cedente renuncia al cargo de Gerente que investía en la sociedad. — 2º) El socio Carlos Augusto Castells, dona gratuitamente a Carlos Horacio González Saavedra, 29 años, argentino, casado, perito en cereales, L. E. 8.591.157, San Martín 853, 3º piso, Capital, 70.000 cuotas de capital de $ 10 c|u. — La cesionaria y el donatario juntamente con el socio restante Raúl María Cavallini, en el carácter de únicos y actuales integrantes de la sociedad, designan socia Gerente a la Sra. Angela Julia Galletti, y ésta acepta la designación. — El socio Raúl María Cavallini, dona gratuitamente a Carlos Horacio González Saavedra, la totalidad de 30.000 cuotas de capital de $ 10 c|u. que posee en la sociedad.

El Gerente.

$ 96.000 — Nº 49.682

HEMOLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: I) Socios: Don Carlos Daniel Bermani, argentino, nacido el 19 de enero de 1957, casado, comerciante, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 660, piso 4º B, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.708.265; Jorge José Zappalorto, argentino, nacido el 25 de junio de 1948, comerciante, domiciliado en Villarroel 1411, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.274.444; Alicia Inés Teobaldelli de Franchi, argentina, casada, nacida el 29 de mayo de 1950, comerciante, domiciliada en Rawson 698, piso 10, B, Capital Federal, con Libreta Cívica Nº 6.409.237; María Concepción Rey de Arrieta, española, casada, nacida el 9 de setiembre de 1921, comerciante, domiciliada en Drumond 2197, Capital Federal, con Cédula de Identidad (Policía Federal) Nº 4.428.206; Julio César Saudan, argentino, casado, nacido el 9 de marzo de 1944, comerciante, domiciliado en Barrio General Sarmiento, Casa Nº 6, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.596.093. — 2) Fecha de Constitución: 19 de enero de 1981. — 3) Razón Social o Denominación: HEMOLAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social, Avenida Córdoba 904, [illegible] A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra, venta, fabricación y mantenimiento de instrumental electrónico, químico, mecánico y biomédico, reactivos para diagnóstico clínico y productos químicos, así como también la representación de tales elementos en el país. Importación y exportación. Así como la financiación de las operaciones que la actividad de la sociedad demande, de conformidad con los requerimientos naturales y en los términos corrientes de plaza, ya sea obteniendo y otorgando los créditos necesarios, con excepción de las operaciones determinadas por la ley de entidades financieras, u otras por las que se requiera concurso público. — 6) Plazo de Duración: Veinte años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Es de veinte millones de pesos (pesos 20.000.000), dividido en doscientas mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscribiéndolas los socios en la siguiente proporción: Carlos Daniel Bermani, 20.000; Jorge José Zappalorto, 42.000; Alicia Inés Teobaldelli de Franchi y María Concepción Rey de Arrieta, 44.000 cada una de ellos; Julio César Saudan, 50.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: A cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios ejercen la representación legal de la sociedad y las firmas conjuntas de dos de ellos obligan a la misma. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 49.491

CLINICA BONZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Juan Nuñez, argentino, casado, con domicilio en Estero Bellaco 6976, Capital Federal, de 43 años de edad, médico, con Cédula de Identidad Nº 2.851.326 de la Policía Federal; Teresa Isabel Suarez, argentina, casada, con domicilio en Venancio Flores 650, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, de 32 años de edad, médica, Documento Nacional de Identidad Nº 5.617.807; Juan Carlos Pons, argentino, casado, domiciliado en 11 de noviembre 850, Libertad, provincia de Buenos Aires, técnico radiólogo, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.338.219, de 33 años de edad; Gustavo Marcelo Ricigliano, argentino, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Frers 2839, Martínez, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.864.942 y Juan Carlos Aloia Parise, argentino, soltero, médico, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2286, Morón, provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.235.370, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2) Constitución: 3 de febrero de 1981, mediante Documento Privado de esa fecha. — 3) Denominación: CLINICA BONZI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Estero Bellaco 6976, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Atención integral y completa de la salud humana. — Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos: 100.000.000.- (cien millones) integramente suscriptos e integrados en especies. — 8) Uso de la Firma: Socio señor Alberto Juan Nuñez con otros dos socios indistintos en forma conjunta. En ausencia del señor Alberto Juan Nuñez se requieren las firmas indistintas de tres socios en forma conjunta. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 186.000 — Nº 49.500

SAMARCO INDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAMARCO INDUSTRIA S.R.L. Por instrumento público del 10|2|81 se constituyó la sociedad denominada: Samarco Industria S.R.L. — Socios: Ok-Kyoo Chun, coreano, casado, empresario, 8|6|27, C.I. Nº 10.266.982, Castex 3330, 3º C, Capital; Nyum Kwon, coreano, casado, comerciante, 8|9|44, D.N.I. Nº 92.119.636, Panamá 950, Capital y Dae-Sup Yoon, argentino, naturalizado, soltero, comerciante, 23|11|48, C.I. Nº 7.696.117, Bonplan 1471, Capital. — Domicilio: Bonplan 1471, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Las siguientes actividades: A) Compra, venta de artículos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos y artículos de relojería, regalos, fantasías, juguetes y de librería; B) Comercialización, fabricación, confección y distribución en todas sus fases, de toda clase de hilados y telas; C) Compraventa e industrialización de productos agropecuarios y pesqueros y sus derivados; D) Importación y exportación de toda clase de bienes; E) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con todos los rubros del objeto social que anteceden. — Capital: $ 6.000.000. — Ge-

rentes: los 3 socios. — Representación: Ok-Kyoo Chun, y en ausencia o impedimento de éste, Nyum Kwon y Dae-Sup Yoon en forma indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — S|r.: 3330; Ok-Kyoo Chun, valen.

El Gerente.
$ 96.000 — Nº 49.508

B & B

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) La señorita Elvira Raquel Ferreyra, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16 de agosto de 1936, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.314.217, domiciliada en Alejandro Margariño Cervantes 3101, piso 6º, departamento "A", de Capital Federal, adquiere del señor Alfredo Héctor Berisso 933 (novecientas treinta y tres) cuotas de $ 10.000 (diez mil) cada una, lo que hace un total de $ 9.330.000 (nueve millones trescientos treinta mil) y del señor Rubén Andrés Aguilar 667 (seiscientas sesenta y siete) cuotas de $ 10.000 (diez mil) cada una, lo que hace un total de $ 6.670.000 (seis millones seiscientos setenta mil), que le corresponden a los mismos en B & B S.R.L. — 2º) El señor Carlos Guillermo Balbi Pozo, chileno, soltero, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1948, con Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 7.275.021, domiciliado en Santos Dumont 1885, piso 8º, departamento "B", de Capital Federal, adquiere del señor Rubén Aguilar 266 (doscientas sesenta y seis) cuotas de $ 10.000 (diez mil) cada una, lo que hace un total de $ 2.660.000 (dos millones seiscientos sesenta mil) que le corresponden en B & B S.R.L. — 3º) El señor Miguel Angel Ferreyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de febrero de 1946, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.539.910, con domicilio en Mercedes 3220, de Capital Federal, adquiere del señor Rubén Andrés Aguilar la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de $ 10.000 (diez mil) cada una, lo que hace un total de $ 4.000.000 (cuatro millones) que le corresponden en B & B S.R.L. — 4º) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios señores Carlos Guillermo Balbi Pozo y Elvira Raquel Ferreyra en su carácter de Gerentes, quienes tendrán uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Fecha del Contrato de Cesión: 30 de enero de 1981.

El Socio Gerente.
$ 204.000 — Nº 49.682

AMERICAN PORTRAIT COMPANY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 19 de diciembre de 1980 pasada ante el escribano Carlos A. Carabba de Capital Federal, los señores Pedro Raúl Luna y Pascuala Nélida Cabezas de Luna en sus carácteres de únicos y actuales socios de "AMERICAN PORTRAIT COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han decidido en forma unánime prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de abril de 1982.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981.
El Escribano.
$ 42.000 — Nº 49.683

REPRESENTACIONES TURISTICAS NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Héctor Antonio Romero, argentino, 49 años de edad, casado con Sara Inés Victoria Morcillo, Teniente de Fragata, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1919 de Florida, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 5.134.522; y Jorge Pallarés, argentino, de 49 años de edad, casado con Nelly García, comerciante, Matrícula 4.500.717; con domicilio en Avda. Gaona 2574, 7º A de esta Capital Federal. — Se constituyó por instrumento privado el día 5 de febrero de 1981. — Denominación: REPRESENTACIONES TURISTICA NORTE S.R.L. — Domicilio: Libertad 434, 6º piso Of. 62, Capital. — Objeto: Representación de Líneas aéreas en venta de pasajes y espacios para cargas y actividades relacionadas con el turismo en general. — Duración: 99 años contados desde la inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000 divididos en cuotas de $ 1.000.000 totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación de la Sociedad: Será ejercida por los dos socios en forma conjunta los que revestirán la calidad de Gerentes. — El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por los socios gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Gerentes.
$ 126.000 — Nº 49.704

EQUIGRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por convenio privado del 23 de octubre de 1980, el señor Rogelio Roberto Mattarollo, que posee en EQUIGRAF S.R.L., ochocientas cuotas, las cede en su totalidad a sus dos restantes socios: Carlos Alberto Sampaoli, argentino, casado, con C.I. Nº 6.614.022 Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Helguera 2828, 4º piso, Dto. "B" de Capital Federal y Carlos Oscar Santini, argentino, soltero, con D.N.I. 11.499.274, comerciante, domiciliado en la calle Ricardo Güiraldes 485 de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, por el precio total de $ 800.000. — De las 800 cuotas vendidas por el señor Mattarollo, el Sr. Sampaoli adquiere 200 y el Sr. Santini adquiere 600, con lo cual ambos adquirentes, quedan como únicos socios Gerentes con 1.000 cuotas cada uno.

El Socio.
$ 96.000 — Nº 49.687

ORGANIZACION ANSELMI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Anselmi, L. E. 37.154, casado, argentino, Comisario Inspector retirado de la Policía Federal, nacido el 13 de enero de 1905, Jorge Alberto Anselmi, L. E. 4.981.384, casado, argentino, comerciante, nacido el 5 de mayo de 1948, Esther Albertina Colomer de Anselmi, L. C. 0.672.735, comerciante, nacida el 18 de octubre de 1919, domiciliados en Cullen 5332, Cap. Fed.; Ana María Anselmi, L.C. Nº 6.406.145, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 24 de agosto de 1950, Julián Alvarez 2749, piso 8º, A, Cap. Fed.; Alfredo José Tucci, L. E. 1.669.449, casado, argentino, comerciante, nacido el 2 de febrero de 1922, Portugal 1714, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Mirta María Lloyd de Anselmi, L. C. 6.248.418, argentina, comerciante, nacida el 8 de diciembre de 1950, Cullen 5532, Capital Federal; 2º) Escritura 323, 6 octubre de 1980 y 17, 16 enero de 1981; 3º) ORGANIZACION ANSELMI S.R.L. 4º) Cullen 5328, Ciudad de Buenos Aires; 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a la explotación de empresa de informaciones comerciales, investigaciones privadas, mandatos comerciales, custodia de valores, servicios de seguridad integral, vigilancia de fábricas y demás actividades relacionadas con dicho objeto; 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) pesos 40.000.000; 8º) Jorge Anselmi, Jorge Alberto Anselmi, Esther Albertina Colomer de Anselmi, en calidad de Socios Gerentes, por todo el plazo social; 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 186.000 Nº 49.705

INDUSTRIAS SAN JAVIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Juan Fernando Martínez; D.N.I. 3.335.243, nacido el 21|4|19, domicilio: Av. Rivadavia 3984, 19 piso J. y Ricardo Fernando Jesús Martínez, DNI. 8.402.376, nacido el 25|12|50, domicilio calle Colombres 116, 4º piso A, ambos argentinos, casados y comerciantes. Constitución: 27|11|80. Denominación: INDUSTRIAS SAN JAVIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. Rivadavia 3984, piso 19, oficina E. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, confección, importación, exportación y distribución de artículos de papel de todo tipo y uso. Capital: $ 20.000.000, formado por 200.000 cuotas de cien pesos cada una. La administración de la sociedad será ejercida por los socios: Juan Fernando Martínez y Ricardo Fernando Jesús Martínez, indistintamente, revistiendo el carácter de Gerentes y tienen la representación legal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 102.000 Nº 49.711

ACLARACION

METALURGICA RUA

Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se rectifica la publicación aparecida con fecha 9 de enero de 1981, con relación a la escritura 8|1|80, de "METALURGICA RUA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sobre aumento de capital de $ 100.000 a pesos 26.366.000 y no como por error se publicó $ 26.466.000.

El Gerente.
$ 30.000.— e.10|3 Nº 49.725 v.10|3|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ANTONIO RUIZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 40.000.— e.10|3 Nº 47.468 v.12|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|2 al 20 de febrero de 1981.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, emplaza a doña MARIA ERIDAN CUNHA MATOS, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente, en los autos "Varela Christin, Carlos Sergio s|información sumaria". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 64.000.— e.10|3 Nº 49.675 v.11|3|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don MARINO ALBINO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Gómez Marino Albino s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 24.000.— e.10|3 Nº 2.539 v.10|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de "Saipe S.A.". — Síndico: Jorge Casas, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1981. — Se fija la audiencia del día 30 de junio de 1981, a las 9.30 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 18 de mayo y 9 de junio de 1981, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 220.000.— e.10|3 Nº 49.870 v.16|3|81

Nº 4

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a OSCAR MARIO GALLUCCI a tomar intervención en autos "Nogoyá S.A. (quiebra) c|Moncalero, Juan R. y otros, Expte. 44.693", bajo apercibimiento designarse su representación al Defensor Oficial. — Publíquese un día.

Buenos Aires, febrero 27 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 10|3 Nº 6.211 v. 10|3|81

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PUBLICIDAD EXITUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico: Isaac Teler, con domicilio en Corrientes 4347, 8º, Depto. 24, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 26|3 de 1981. — Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 3 de junio de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, con los que concurran. — Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del Art. 11 de la Ley 19.551, en cinco días. — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. — c) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico. — e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — f) Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Bueons Aires, febrero de 1981. — Gastón F. Liautaud, secretario.
e. 10|3 Nº 6.212 v. 16|3|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Avda. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso segundo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Amex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Suipacha 472, séptimo piso, oficina 702 de esta ciudad, debiendo sus acreedores presentar al Síndico designado: C. P. N. Dr. Bernardo Sandler, domiciliado en Rodríguez Peña 434, piso séptimo, hasta el día 15 de mayo de 1981, los títulos justificativos de sus acreencias y que la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 29 de julio de 1981, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Tribunales, calle Talcahuano 550, planta baja, con aquellos que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 300.000.— e.10|3 Nº 49.823 v.16|3|81

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a HECTOR RUBEN YULITA, para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlo por reconocidos y designar el defensor oficial para que lo represente, en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Yulita, Héctor Rubén y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 28.000.— e.10|3 Nº 2.544 v.10|3|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "HAEDO AUTOMOVILES S.A. s|Quiebra", cuyo Síndico es el Sr. Contador don Jorge León Wahnish, con domicilio en la Avda. Corrientes 1642, 8º piso, oficina Nº 144, T.E. 35-9591, se haga saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 30 de julio de 1981, a las 9 horas, la

que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al fallido y a sus ex directores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 10|3 Nº 6.213 v. 16|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "FERRARA, DANIEL s|Quiebra", cuyo Síndico es el Sr. Contador don Lipski, Abel Mauricio, con domicilio en la calle Lavalle 3616, P.B. 2. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de abril de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 2 de julio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 10|3 Nº 6.214 v. 16|3|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, del Dr. Eduardo J. Milberg, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, que en autos: "FINACO S.A.C.I. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que se aprobará en caso de no ser observado dentro de los diez días siguientes de esta publicación.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
$ 64.000.— e.10|3 Nº 49.745 v.11|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "CITRICOLE GUARANI S.A. s|Quiebra", por resolución de fecha 17 de febrero de 1981, se dispuso prorrogar los plazos para que los acreedores efectúen ante el Síndico, la presentación de sus títulos y para que éste presente los informes que prescriben los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, llevando las correspondientes fechas a los días 26 de marzo de 1981 y 15 de mayo de 1981, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 10|3 Nº 6.215 v. 11|3|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto en los autos de "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|Quiebra" hace saber por cinco días que atento la excusación planteada por el contador Mario Agüero; y cesando la actuación del mismo, desígnose en su reemplazo al contador José Elías Steinberg, con domicilio en Lavalle 1844, 7º, Of. 43.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 10|3 Nº 6.216 v. 16|3|81

Nº 16

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos "CELIA, HAYDEE A. y Otra s|Cancelación", se ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Celia Haydée Amalia y Martino Mónica Haydée, con vencimiento 7 de abril de 1980, Nº 3017404 y por la suma de $ 17.650.000, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal San Juan. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 660.000.— e.10|3 Nº 49.716 v.30|3|81

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TIBAT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la calle Alsina 1609, 8º, of. 49 de Capital Federal y establecimiento industrial en Intendente Neyer 1325 de Beccar (Prov. de Buenos Aires). — Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Fanny Levin, con domicilio en Boulogne Sur Mer 598, piso 6to., of. 17 de Capital Federal. — Señálase el día 3 de agosto de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal).
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 300.000.— e.10|3 Nº 49.841 v.16|3|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha 23|2|81, se declaró abierto el Concurso Preventivo de FRUTICOLA BIANCO A.C.I. e I.S.A. Síndico designado: Sr. Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Uruguay 229, 8vo. piso, of. 33. Fíjase plazo hasta el día 27|5|81 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del Síndico. Fíjase la audiencia del día 29 de julio de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordado de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 320.000.— e.10|3 Nº 49.803 v.16|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, hace saber que en los autos caratulados: "Tigreco S.A. s|Quiebra s|Inc. de calificación de conducta", con fecha 29 de febrero de 1981, se resolvió, con respecto al imputado: ANGEL LEONIDAS CORBERA, desconociéndose su domicilio, citarlo para que dentro del plazo de diez días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, conteste el traslado conferido a fs. 6: formule sus descargos y ofrezca la prueba, debiendo aportar la documental en el mismo acto. — Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires 26 de febrero de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 10|3 Nº 6.217 v. 10|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, hace saber que en los autos: "Andrés Pontón S.R.L. s|Quiebra s.Incidente de calificación de conducta", que con fecha 25 de agosto de 1980 se resolvió: Calificar de fraudulenta y culposa la conducta de ANDRES PONTON S.R.L. y la individual de sus socios administradores ANDRES AVELINO PONTON y JORGE ANDRES PONTON. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 10|3 Nº 6.218 v. 10|3|81

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por dos días en autos: "Agencia Perú Luis C. Berenguer y Cía. S.C.A. c|Lucena, Miguel Angel s|sumario", que se cita a Miguel Angel Lucena para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días de la última publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 56.000.— e.10|3 Nº 49.811 v.11|3|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados "EXACT S.A.C.I.F.A. Y DE SERV. s|Quiebra", Expte. Nº 2.455; que la conducta de la fallida y la de los señores Adhelma Margarita Chamorro Villas de Peluffo Martial, C.I. Nº 3.148.703 de la Policía Federal; Joaquín Jorge Villegas González, C.I. Nº 4.946.366, de la Policía Federal; Osvaldo Vilas Figallo, C.I. Nº 3.553.073 Policía Federal; Daniel Ciro Bonoccore, C.I. Nº 4.812.924 de la Policía Federal; y Jorge Adolfo Silberman, C.I. Nº 2.979.655, de la Policía Federal, ha sido calificada como fraudulenta y culpable (art. 235, incs. 10 y 11, y art. 236 incs. 5º y 6º, de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Javier Fernández Moores, secretario.
e. 10|3 Nº 6.219 v. 12|3|81

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional Civil y Comercial número 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1er. piso, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN PIGNATARO, ROBERTO VICTOR MARTINES, RUSELES WALTER JUAN y VILA MARIA GLADYS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Pignataro Juan, Martínez Roberto Víctor, Ruseler Walter Juan, Sociedad de Hecho y Vila María Gladys s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 10|3 Nº 6.238 v. 10|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Mele, Antonieta s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de diciembre de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ANTONIETA MELE, C.I. Nº 9.339.049 y domiciliada en Peyrredón 442 de esta Capital. Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 10|3 Nº 6.221 v. 10|3|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber que en los autos: Brocardo Quintana, Francisca I. s|Nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a: BROCARDO QUINTANA, FRANCISCA, C.I. número 3.773.298, y domiciliada en Moldes 2644, P. 5, Depto. 11, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 10|3 Nº 6.222 v. 10|3|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, piso 1º, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a: PARADOR DOLORES S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Parador Dolores S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 10|3 Nº 6.236 v. 10|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sita en Paraná 386, piso 1º, cita y emplaza por 5 días a UNIGOM S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Unigom S.R.L. s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 10|3 Nº 6.237 v. 10|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días a ORLANDO ALBERTO RUSSO y RAUL OUBIÑAS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Russo, Orlando Alberto y otro, Sociedad de Hecho, Russo, Orlando Alberto y Oubiñas, Raúl s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 10|3 Nº 6.239 v. 10|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, Capital Federal, 1er. piso, cita y emplaza por el término de 5 días a DANIEL HECTOR LUDIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ludin, Daniel Héctor s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 10|3 Nº 6.240 v. 10|3|81

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, piso 1º, cita y emplaza por el término de 5 días a JUAN CARLOS LARA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Lara, Juan Carlos s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 10|3 Nº 6.241 v. 10|3|81

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1er. piso, cita y emplaza por el término de 5 días a NELIDA MICHELE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Michele, Nélida s|Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 10|3 Nº 6.242 v. 10|3|81

Nº 8

Juzg. Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 26 de febrero de 1981, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina por opción a: MARTIN DANIEL EICHELBAUM, C.I. Nº 9.260.350 Policía Federal, domiciliado en Pje. Pantaleón Rivarola 2427, 2º piso, Depto. 6, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1981. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|3 Nº 6.229 v. 10|3|81

Juzg. Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 25 de febrero de 1981, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: JESUS PORTELA, C.I. Nº 2.217.031 Policía Federal, domiciliado en Costa Rica 5541, Capital Federal; CITA SERANT, C.I. Nº 3.040.477 Policía Federal, domiciliada en Ramírez de Velazco 101, Capital Federal; PABLO PATANO, C.I. Nº 5.003.505 Policía Federal, domiciliado en Corvalán 3486, Capital Federal; EDUARDO GUILLERMO CRISTALLO, C.I. Nº 5.787.881 Policía Federal, domiciliado en Ciudad de La Paz 2241, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|3 Nº 6.230 v. 10|3|81

Juzg. Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 20 de febrero de 1981, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: ROSA CICCONE, con C.I. Nº 4.051.791 Policía Federal, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2484, 12, Depto. E, Capital Federal; JOSEFA LOPEZ, con C.I. número 5.078.933 Policía Federal, domiciliada en Mariano Acosta 919, Dpto. A, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 10|3 Nº 6.231 v. 10|3|81

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SANTA DIAZ MENDEZ. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|2 Nº 6.223 v. 10|3|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la naciona-

lidad argentina a ENRIQUETA JOSEFA FERNANDEZ MOLINA. — Publíquese por un día (art. 22 Ley Nº 21.795).

Bunos Aires, 17 de febrero de 1981. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|3 Nº 6.224 v. 10|3|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. José A. Vallejos Meana, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad argentina a ANNA GOSKARIAN. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Abel Pedro García, secretario.
e.10|3 Nº 6.225 v.10|3|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. José A. Vallejos Meana, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad argentina a EDUARDO JULIAN GONZALEZ ORTIGOZA. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Abel Pedro García, secretario.
e.10|3 Nº 6.226 v.10|3|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. José A. Vallejos Meana, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad argentina a SALVADOR MANGIAFAVE. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Abel Pedro García, secretario.
e.10|3 Nº 6.227 v.10|3|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. José A. Vallejos Meana, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad argentina a MARIA PETRENKO. — Publíquese por un (1) día. (Art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Abel Pedro García, secretario.
e.10|3 Nº 6.228 v.10|3|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, Callao 635, piso 4º, Capital; cita y emplaza a don HERMELINDO FERNANDO PEREZ para que comparezca dentro de los diez días a contestar la demanda en autos: "Martínez, Angel c|Pérez, Fernando Hermelindo s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. Luis María Guerra, secretario.
$ 56.000.— e.10|3 Nº 2.539 v.11|3|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancai Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza a STELLA MARIS BOTTARO y AUGUSTO ENGELS, para que [illegible] dentro de 5 días a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Filipaldi, Ricardo J. c|Bottaro, Stella Maris y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente (Artículo 343 del Código Procesal). El presente edicto se publicará por una sola vez en el "Boletín Oficial" y diario "La Ley".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1980. Carlos A. Dominguez, secretario.
$ 32.000.— e.10|3 Nº 2.543 v.10|3|81

Nº 41

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, cita al señor LUCIO RAGONESE, a fin de que comparezca a asumir la intervención que le corresponda y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. Félix Héctor Osores, secretario.
$ 56.000.— e.10|3 Nº 49.764 v.11|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|3|81	MARIO EDELMIRO PARRA	10|3	12|3|81	2.469	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|12|80	ANTONINO CUCURULLO	10|3	12|3|81	2.488	40.000
3	6	José María Irigaray	23|2|81	DORA ELENA GAVILAN DE TROGER	10|3	12|3|81	49.686	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	26|2|81	IRENE ANA GRIMMER	10|3	12|3|81	49.595	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17|2|81	LUISA PANIEGO	10|3	12|3|81	49.655	40.000
5	10	Martín Amorortu	23|2|81	SABATHEG EVANS DE CORONADO	10|3	12|3|81	49.624	40.000
6	11	Hugo Carrillo	27|2|81	MAURO MILITARE	10|3	12|3|81	2.498	40.000
6	11	Hugo Carrillo	25|2|81	MERCEDES LEMA MORGANO DE FERNANDEZ	10|3	12|3|81	49.579	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22|12|80	JUAN JOSE BOSIO	10|3	12|3|81	2.455	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	25|2|81	NICOLAS PARADISO Y MARIA ROSA PARADISO	10|3	12|3|81	2.470	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	25|2|81	HECTOR SALARIS	10|3	12|3|81	2.482	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25|2|81	ROSARIO CARDINALI O CARDINALE DE DRAMIS Y GENARO DRAMIS	10|3	12|3|81	49.589	40.000
11	21	Julio Campos	26|6|80	JUAN ANTONIO VALENTE	10|3	12|3|81	2.495	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3|3|81	JUAN EUGENIO CLAUDIO DE NICOLO	10|3	12|3|81	2.484	40.000
11	22	Julio Campos	24|2|81	MARIA JOSEFA ARAGON MARTINEZ Y CLEMENTE GALLEGO PORLAN	10|3	12|3|81	49.606	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|2|81	ALBERTC RENEE MAS	10|3	12|3|81	2.464	40.000
13	25	Susana M. R. Lima	26|7|79	JOSE SEGUNDO REIS	10|3	12|3|81	2.480	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	12|2|81	HUMBERTO CAMPAGNALE	10|3	12|3|81	2.483	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	13|2|81	REGINA ZEITUNE DE BRENER	10|3	12|3|81	49.710	40.000
15	29	José Eduardo Russo	24|2|81	RAIMUNDO OLAW FEDERICO MAHR VON STASZEWSKI	10|3	12|3|81	49.601	40.000
15	29	José Eduardo Russo	2|3|81	SABINA ADELA TEOFILO DE PIZARRO	10|3	12|3|81	2.459	40.000
15	30	José Luis González	2|3|81	CARLOS MARCELO RAMON BOSCH	10|3	12|3|81	2.456	40.000
15	30	José Luis González	19|12|80	SALOMON SCHVARTZMAN	10|3	12|3|81	49.591	40.000
15	30	José Luis González	4|2|81	CARLOS DESIDERIO PEREIRA	10|3	12|3|81	49.598	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|2|81	MARCELINC SUAREZ	10|3	12|3|81	49.709	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|3|81	GLORIA MARIA PUEYRREDON	10|3	12|3|81	49.610	40.000
20	39	Luis José Carballido	11|2|81	PALMERINO VELTRI	10|3	12|3|81	2.472	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|2|81	HERIBERTO GLIZT FERNANDEZ	10|3	12|3|81	2.473	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|3|81	ADELMA OFELIA VERA	10|3	12|3|81	2.460	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|2|81	NAZARENO MIGUEL CROCITTA	10|3	12|3|81	2.461	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	2|3|81	MARIA ELENA PINASCO DE PINASCO	10|3	12|3|81	2.496	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|3|81	IVONE MARIA JURS DE FORN Y PUIG	10|3	12|3|81	49.695	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	23|2|81	ANGELA VIVA DE DANIELL	10|3	12|3|81	2.462	40.000
27	53	Ana María Luaces	8|5|80	VICTORIA RAGO	10|3	12|3|81	2.463	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|2|81	JUAN LUIS DI CARLO	10|3	12|3|81	49.597	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3|3|81	ANA JULIA MARGARITA MARTINEZ O ANA JULIA MARGARITA MARTINEZ PIERES DE MARTI	10|3	12|3|81	49.596	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|2|81	CLEIRA GONZALEZ DE PEREZ	10|3	12|3|81	2.487	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	27|2|81	SURPIK CORBACIOGLU DE BOYADJIAN	10|3	12|3|81	49.569	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	2|3|81	ENZO ALBERTO VELAZQUEZ	10|3	12|3|81	2.478	40.000
30	60	Ester Riesel	13|2|81	RAFAEL LOZANO	10|3	12|3|81	2.485	40.000
30	60	Ester Riesel	4|12|81	MYRIAM ERICA GEORGINA BAMBERG O BAMBERG DE GARIBALDI	10|3	12|3|81	2.489	40.000

e. 10|3 Nº 1.804 v. 12|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de San Martín, expediente número 61.829|80. Vistos y Considerando: Resuelvo conceder la nacionalidad argentina a JUANA MAXIMA RAMIREZ, C.I. Nº 8.217.463 de Policía Federal, nacida el 16 de mayo de 1956, en Asunción, Paraguay, hija de Gregorio Manuel y de Serapia T. de Ramírez, estado civil soltera, doméstica y domiciliada en la Calle Buenos Aires 1043, de Del Viso, Partido de Gral. Sarmiento, de esta Pcia. de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78. Asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 30 de diciembre de 1980.
e. 10|3 Nº 6.232 v. 10|3|81

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, cita y emplaza a partir del quinto a Cita y emplaza a partir del quinto a contar de la última publicación del presente a OSVALDO GUSTAVO CORDONO, PASCUAL GUSTAVO ESTEBAN y SIXTO RODOLFO SOLARI, a presentarse ante este Juzgado Federal Nº 3 de San Martín a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada, en los autos número 3.646|80, caratulados "Cabrera, Juan Antonio s|Dcia.", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes.

San Martín, 24 de febrero de 1981. — Mario Fernando Ganora, secretario.
e. 10|3 Nº 6.220 v. 16|3|81

LA PLATA

Nº 2

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de La Plata en autos: "Lobo, Ignacio Victorio s|Cancelacion de Certiifcado", cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 2304103|1 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Suc. [illegible] con vencimiento el 20 de marzo de [illegible] por $ 1.300.000 del que es titular IGNACIO VICTORIO LOBO a manifestar oposición en el término de ley bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63.

La Plata, 16 de febrero de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.
$ 40.000 e. 10|3 Nº 49.183 v. 10|3|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a CARLOS ANGEL MAFFEI para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Maffei, Carlos Angel [illegible] ción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Noguera, bajo apercibimiento de que se declare su [illegible] miento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, [illegible] mbre de 1980.
[illegible] el plazo [illegible] cinco días [illegible] Día" y "La Gaceta" [illegible] de la Nación".
[illegible] secretario.
$ [illegible] Nº 49 [illegible] 2 v.16|3|81

ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Rosario, Secretaría Civil y Comercial, expediente 31/79 Nº 9. Visto y Considerando resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a MAGDALENA MARIA STANCICH, nacida el Nueva York, Estados Unidos, hija de Santiago Stancich y Magdalena Pablovich, de 63 años de edad, de estado civil viuda, jubilada, domiciliada en Cordoba... 1126, 3º A; b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el artículo 23 Ley 21.795 se le hará entrega de la correspondiente carta de ciudadanía. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas y al Superior Gobierno de la Pcia. de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente al interesado. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 17 de febrero de 1981.

Mernán J. Martínez, secretario.

e. 10/3 Nº 6.233 v. 10/3/81

RIO NEGRO

El señor Juez Federal Subrogante, Dr. Horacio Eduardo Wahnish Larroca, Secretaría Civil y Comercial Dr. Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: BAIVERO HUENCHICONA, HECTOR ENRIQUE s/naturalización, expediente Nº 166, año 1979" ha sido acordada la naturalización argentina al recurrente por resolución de fecha 3 de diciembre de 1980.

Viedma, 24 de febrero de 1981.

Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 10/3 Nº 6.234 v. 10/3/81

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ª Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos "Martinovich Sánchez, Rodolfo Alejandro s/naturalización", expediente Nº 156, Fº 274 año 1980, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don RODOLFO ALEJANDRO MARTINOVICH SANCHEZ, nacido en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, Chile, el 11 de enero de 1950.

Secretaría Civil, 25 de febrero de 1981.

Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 10/3 Nº 6.235 v. 10/3/81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "BLASCO JORGE ROMAN y otros c/MARGARIDO JOSE MARIA EDGARDO, Suc. y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 28.040) que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el viernes 20 de marzo de 1981 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle California 2751/53/55/57, Unidad "14", planta baja y primer piso, Dpto. 58, Capital Federal, Matrícula F.R. 3-5.649/14, ocupado por el demandado, y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, baño de servicio y patio en planta baja, y dos dormitorios y un baño en la planta alta, ocupada por inquilina sin contrato (señorita Norma Taborda). No adeuda expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 16 de marzo de 1981. Base: $ 66.164.320 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981.

Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 34.000 e. 10/3 Nº 49.858 v. 16/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 (sito en el Palacio de Justicia). Comunica por un día en el juicio: "GINI REYNALDO SAMUEL c/LA BATALLA S.R.L." s/ejec., expediente Nº 40.363 que el martillero Antonio C. A. Mauro rematará el viernes 13 de marzo de 1981, Cap., a las 16 hs. en Pasteur 277, piso 3º Of. 80, donde se exhiben todos los días de 15 a 17 hs. los siguientes bienes: Una máquina de calcular Cifra III Fate Nº 47.252, eléctrica. Una máquina de calcular eléctrica Olivetti Nº D-623.911, ambas completas y funcionando, blusas, camisas, pantalones, toallas bermudas, camisones, vestidos, remeras, gorros, calzoncillos, conjuntos, etc., para hombres, mujeres y niños. Sin base. Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981.

Emilio Perez secretario

$ 60.000 e. 10/3 Nº 49.785 v. 10/3/81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: MONKASCH, JACOBO c/HERNANDEZ, JUAN y otro s/ejecutivo" (Expte. Nº 5.150), que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 24 de marzo de 1981, a las 17, horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle: Cangallo Nº 1.233, Capital Federal, la propiedad inmueble ubicada en la calle: Liniers (hoy calle 97) Nº 32, (hoy Nos. 2036/38/40) entre las calles: Belgrano (52) y Mitre (54), de la ciudad de General San Martín, partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires. (Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manzana 6, Parcela 4 [inscripto el dominio bajo el Nº 1.717 del año 1965, del partido de General San Martín]), cuyo terreno mide: 10m.825, de frente por 43m.30 de fondo. Según constancias de autos está ocupada por el demandado. Puede visitarse los días: 20, 23 y 24 de marzo de 1981, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 horas. Base: $ 67.593.000 al contado. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 10 % en concepto de seña, el 3 % de comisión y sellado de ley (5 o/oo), todo en efectivo, y constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 240.000 e. 10/3/81 Nº 49.760 v. 12/3/81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos: "CAJA DE CREDITO AGUIRRE SOC. COOP. LTDA. c. BODOURIAN RUBEN RICARDO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 7.379)., que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503/9218), rematará el próximo 24 de marzo de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El 50 % indiviso del inmueble de la calle Chivilcoy 2315/17/19, de esta Ciudad, inscripto en la Matrícula 15-68950. Consta de: 1 departamento en Planta Baja, de hall, dos habitaciones, baño, cocina y patio y una escalera que conduce al 1º piso y comunica con el otro departamento; Primer piso, un departamento de hall, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto y otra habitación grande usada de comedor que da a una terraza que comunica con el departamento inferior y en altos gran terraza. Al frente, dos locales unidos entre sí por una puerta y un baño. El departamento del primer piso está ocupado por el demandado y familia, el resto de la casa de encuentra desocupada. — Base: $ 93.977.230. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo. Visitar: Días hábiles, de 10 a 12 y 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 276.000.— e. 10/3 Nº 2.535 v. 12/3/81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados "VIAPPIANI DIDIMO c. VIAPPIANI ENSO s/Sumario", Expte. Nº 2.368/75, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 12 de marzo de 1981, a las 13.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Un carrito para transporte mercadería; Un compresor marca "Ena" 1,9 HP; Un reloj eléctrico "Standard Electric"; Una cafetera automática marca "Volterno"; Una pantalla infrarrojo; Una parrilla. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Monteil 3032, Capital, los días 10 y 11 de marzo próximo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 112.000.— e. 10/3 Nº 49.783 v. 11/3/81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por tres días, en los autos: "BANCO ALAS COOP. LTDO. c/ PEREYRA de ELIZALDE, INES JULIA s/ejecución hipotecaria, que el Martillero Miguel Angel Desimone, rematará el día jueves 12 de Marzo de 1981, a las 10 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles, cada uno por separado; Un lote de terreno con frente a la calle 25 de Mayo señalado con el número 628 entre las de Vicente López y Avenida General Roca de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que consta de 8,76 mts. de frente S.E.; 35,03 mts. en el lado Sud-Oeste; 8,66 mts. Nor-Oeste en el contrafrente y 34,99 mts. en el lado Nord-Este; Superficie total 300,44 mts. 2. Información Catastral: Circ. I; Secc. E; Manzana 153, Parcela 18; Partida 2978 y según títulos Lote 11 Manzana 21. — Base: $ 12.091.800. Tres lotes de terrenos, próximos a la Estación Tristán Suarez, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 1; con frente a la calle número uno, esquina calle catorce; 7,33 mts. Oeste Nord-Oeste; 4,02 mts. en la ochava Norte; 22,60 mts. lado Nord Este; 7,71 mts. lado Sud Este y 24,66 mts. lado Sud Oeste; Superficie total 221.5812 m2. — Base: $ 1.784.333. — Lote 23; con frente calle número uno; 10 mts. en su frente al Nord Oeste; 23,62 mts. lado Nord Este; 10,06 mts. lado Sud Este y 22,57 mts. lado Sud Oeste; Superficie total 230.95 m2. — Base: $ 1.568.066; Lote 24 con frente a la calle número uno 10 mts. en su frente al Nord Oeste; 24,66 mts. en su lado Nord Este; 10,05 mts. en su lado Sud Este y 23,62 mts. en su lado Sud Oeste, Superficie total 241,40 m2. — Base: $ 1.622.133. — Información Catastral: Circ. IV; Secc. D; Manzana 159, Parcela 1; 23; 24 Partidas 71.640; 101.381; 101.382; según títulos Lotes 1; 23; 24 Manzana 32. — Un lote de terreno ubicado en el Partido de Coronel Brandsen, que mide 37,50 mts. en su frente al Sud Oeste sobre la calle Coronel Suarez por 80 mts. de fondo, o sea una superficie total de 3.000 m2. — Base: $ 459.933, Información Catastral, Circ. VI; Secc. L;

Quinta 3; Parcela 25 Partida 25.730; según títulos Lote 25, Quinta 3 plano de subdivisión 13|21|70; paraje "El Bosquesito". — La venta ha sido dispuesta al Contado, debiendo el comprador integrar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 5%o todo en efectivo en el acto de la subasta. — Las propiedades pueden ser inspeccionadas en cualquier momento, por tratarse de lotes desocupados.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 540.000 e. 10|3 Nº 2.584 v. 12|3|81

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL BUEN AIRE S. A. c. FRANCINI, OSVALDO s|Ejec. Prendaria". Expdte. Nº 167.284, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 23 de marzo de 1981, a las 13.00 hs., en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, el automotor usado marca Fiat, modelo 125 berlina|73 motor Nº 125B038-639570, chasis Nº 125B-0562716, motor y chasis marca Fiat dominio C 542.508, en el estado en que se encuentra. Base: $ 16.836.000. — Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo ello al contado. Sellado de ley 5 o|oo.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Eduardo Martín Quintana, Juez.

$ 104.000.— e. 10|3 Nº 49.784 v. 11|3|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres (3) días en los autos caratulados CRYBSA S. A. c|INGENIERIA VIAL CAVARO S. A. s|prenda. Exp. 164.205|80, que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 20 de marzo de 1981, a las 10.30 hs. en el local sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas, marca Crybsa, modelo 7 D, Nº 20.038, accionado por un motor eléctrico marca Fiat Nº 4.340.042, de 86 C.V., con hoja topadora, como accesorio, todo en el estado en que se encuentra. Base: $a. 77.747.961. Comisión: 10 %, al contado dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la actora, sito en Debenedetti 3855, Olivos, Provincia de Bs. Aires, en días y horas hábiles, de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 192.000 e. 10|3 Nº 49.787 v. 16|3|81

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 1385 c| BONASORTE MARIA SEDEMI y otro s|cobro expensas comunes. Expediente Nº 166.080, que el martillero José Antonio Díaz rematará el día 14 de marzo de 1981, a las 11 horas en la calle Billinghurst 1385, piso 3º, unidad 14, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Billinghurst 1385, piso 3º, unidad 14, Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº FR 19-4888|14. Superficie cubierta de 32,82 m2., semicubierta de 1,16 m2. Superficie total de 33,99 m2. Porcentual de 2,30 %. Base de la subasta, las 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea pesos 14.861.911. El bien se entrega desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 3 %. Seña: 10 %. Visitar de 9.30 a 10.30 hs. Ver portero.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. Nora S. González de Rossello, secretaria.

$ 168.000 e. 10|3 Nº 2.522 v. 12|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones hace saber por tres días en los autos Exp. 955|78: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (Instituto Nacional de Cinematografía) c|CINE MODERNO s|ejecución de sentencia, que el martillero público Miguel Angel Duarte rematará el día 13 de marzo, a las 10 horas, en Campo Viera (Misiones), un proyector cinematográfico marca Goumont de 35 mm. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña. 20 %. Comisión: 10 %.

Posadas, 27 de febrero de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 96.000 e. 10|3 Nº 49.738 v. 12|3|81

CHUBUT

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de la 1ª Instancia de la Provincia del Chubut, con asiento en Rawson, doctor Omar D. Garzonio, se hace saber por tres días que en los autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|EDGARDO BELLOTI por Ejecución prendaria. Expte. 12.882, Fº 274, Año 1978, ha sido designado el martillero público don A. Angel Vázquez, Mat. 49, Tº 1, Fº 50, para que proceda a la venta en pública subasta, al inmueble sito en la calle Moreno 1190, Lote quince "a". Subdivisión de los Lotes catorce y quince de la Manzana ocho de la Fracción I (primera) de la Chacra ciento treinta y seis de la Colonia Chubut del ejido de la Ciudad de Trelew, compuesto de una superficie de doscientos sesenta y ocho metros cuadrados, con su dominio inscripto al Tº 161, Fº 179, Finca Nº 34.772, con la base de pesos veinte millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete ($ 20.774.667), las dos terceras partes de la valuación fiscal. Al contado. Adeuda a la Municipalidad de Trelew, en concepto de Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios, la suma de $ 1.382.350, correspondiente a los años 1978-1979 y 1980 (1ª cuota); en concepto de Pavimento, una deuda de $ 2.174.664, con boleta de deuda Nº 624. Dichos impuestos serán actualizados en el momento de la cancelación. Padrón Nº 1.363. Estado físico de ocupación, por la demandada, su señora esposa y cuatro hijos menores. Horario de visitas: En la semana de la subasta, de 17 a 18 horas. El remate se realizará en sus oficinas de calle C. Pellegrini 221, de Trelew, el día 24 de marzo de 1981, a las 17.30 horas, donde estará su bandera. Condiciones de venta: 10 % en concepto de seña y el 3 % como comisión a cargo del comprador en dinero efectivo.

Chubut, 27 de febrero de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

300.000 e. 10|3 Nº 49.862 v. 12|3|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GIUNTA DE GIUNTA y de don JOSE MIGUEL ANGEL GIUNTA. Publíquese por tres días.

— Patricia G. de Gatzke, secretaria.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981.

$ 40.000 e. 9|3 Nº 48.859 v. 11|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|3 al 5|3|81.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, hace saber que en los autos "Zapolniskof, Jorge Luis s| Concurso civil", con fecha 27 de noviembre de 1980, se ha decretado abierto el concurso civil de don JORGE LUIS ZAPOLNISKOF. El síndico designado es el Dr. Rodolfo Moreno, con domicilio en Sucre Nº 2480, piso 4º, dpto. "8", Capital. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presente al síndico en el domicilio indicado, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril de 1981, debiendo la sindicatura, de acuerdo con el art. 35 de la ley citada, presentar los informes individuales el día 22 de mayo de 1981. En cuanto al informe general que dispone el art. 40 de la Ley 19.551, deberá ser presentado al Juzgado por la sindicatura el día 15 de junio de 1981. A los efectos de lo dispuesto por el art. 14 inc. 4º de la ley citada, fíjase la audiencia del día 6 de julio de 1981, a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires 23 de febrero de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

e. 5|3 Nº 6.172 v. 11|3|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN JOSE DE ROSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 40.000 e. 9|3 Nº 48.860 v. 11|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|3 al 5|3|81.

Nº 19

Juzgado Nacional ne lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA FORASTIERI DE BENSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 40.000.— e. 9|3 Nº 48.405 v. 11|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|2 al 2|3|81

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ZUFIAURRE. — Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 40.000.— e. 9|3 Nº 1.952 v. 11|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|2 al 25 de febrero de 1981.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Capital Federal Nº 26 Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA LETICIA TREVES DE ARIAS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 40.000 e. 6|3 Nº 2.128 v. 10|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|2|81 al 3|3|81.

Nº 29

Artículo 725, Inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA TRIONFANTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 40.000.— e. 9|3 Nº 1.796 v. 11|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|2 al 20 de febrero de 1981.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMINO FERVIENZA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — María Amelia Beiró, secretaria.

$ 40.000.— e. 9|3 Nº 47.600 v. 11|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|2 al 23 de febrero de 1981.

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA LAZZARO Vda. de CRISTOFARO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1981. Santiago González Balcarce, secretario.

$ 40.000 e. 6|3 Nº 47.682 v. 10|3|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|2|81 al 24|2|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, notifica a ANTONIO ARISTOBULO VERA, que ha sido concedida la tenencia de la menor Natalia Laura Vera a su madre María Teresa Bevacqua. — Autos caratulados: "Bevacqua, María Teresa c|Vera, Antonio Aristóbulo s|Tenencia de hijo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1981. — Ester Riesel secretaria.

$ 64.000 e. 9|3 Nº 49.592 v. 10|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por quince días en los autos caratulados: "BERNUNZO, FELIPA JOSEFA y otro s|cancelación de certificado", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de diciembre de 1980 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible OP número 113360128, Nº 0270399 con vencimiento el 2 de enero de 1981 por valor de pesos veintidós millones seiscientos treinta y dos mil setecientos uno ($ 22.632.701), emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 1º|12|80 a nombre de Felipa Josefa Bernunzo y Luis Roberto Rossano. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición... el término indicado precedentemente expirará a ... sesenta días corridos. Felipe M. Cuartero, juez".

Buenos Aires, febrero 10 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina secretaria.

$ 1.020.000.— e. 4|3 Nº 49.150 v. 24|3|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de CHORNO, SOCIEDAD ANONIMA C.I.F.I.A.R., expediente número 41.924. — Síndico: Mauricio Gola, domiciliado en la calle Tucumán 1455, piso 16 A, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 8 de julio de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 23 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 3|3 Nº 6.149 v. 10|3|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3 en los autos: "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s|Quiebra|Usufructo de Bienes por CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. — Expediente Nº 46.960 convoca a llamado público para mejora de la oferta, de adquisición de los derechos litigiosos que la quiebra S.A. Cía. Azucarera Tucumana, tiene sobre las acciones y derechos hereditarios de la sucesión de Carlos Elwart y sobre las acciones de San Carlos S. A., formulada a fs. 344|45. Las propuestas deberán cumplimentar los requisitos del Art. 199, Inc. 5 de la ley de Concursos, serán recibidas en sobre cerrado hasta el día 16 de marzo de 1981 a las 10 horas en la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, oportunidad que se procederá a la apertura de sobres que contengan las ofertas. — Demás información en el respectivo incidente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 280.000.— e. 4|3 Nº 49.246 v. 10|3|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos caratulados "NOEL Y CIA. S. A. s|Concurso preventivo", que con fecha 19 de febrero de 1981 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Noel y Cía. S. A. con domicilio en Avenida Regimiento de Patricios Nº 1750, Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha designado síndico del concurso al contador Juan Francisco Suárez con domi-

cilio en la calle Esmeralda 77 piso 1º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de crédito hasta el día 27 de abril de 1981. También hace saber que se ha designado la audiencia para la Junta de Acreedores el día 7 de agosto de 1981 a las 9 horas, la que se celebrará en el Salón Embajador del Buenos Aires Bauen Hotel, sito en la Avenida Callao 360, Capital Federal con los acreedores que concurran. — Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 300.000.— e. 4|3 Nº 49.181 v. 10|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 1º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARGIT S.A.I.C. s/Concurso preventivo" S. S. con fecha 17 de febrero de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Argit S.A.I.C. señalando el día 21 de abril de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día 3 de agosto de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el síndico, contadora Susana Beatriz Di Nápoli en su domicilio de la calle Lavalle Nº 1567|69 piso 4º of. 412, de la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero y en un diario de San Martín y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981 — Alejandro Quintela, secretario.

$ 349.500.— e. 4|3 Nº 49.230 v. 10|3|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1981, se resolvió: ... Declarar en quiebra a ACUSTA, SOCIEDAD ANONIMA fijar plazo hasta el 6 de mayo de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Rogelio Emilio Pascual Montoto, domiciliado en Vidal 2375, piso 7º "E" y 9º "F"; fijar audiencias para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 18 de agosto de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y en tres días de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 5|3 Nº 6.173 v. 11|3|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5 Secretaría Nº 10, hace saber por 15 días en los autos: "BARRERO DE STAWNICZY GLADIS C. y otro s| cancelación" el siguiente proveído: "Buenos Aires 27 de octubre de 1980. — I. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del D.L. 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: nominativo y transferible, emitido por The First National Bank of Boston, "Bco. de Boston", Sucursal Flores, Cap. Fed. a favor de Stawniczy Gladis Carmen Barrero de y|o Stawniczy Juan Ignacio, con domicilio en la calle Terrero 242, Piso 3º "C", Capital, con fecha 29 de agosto de 1980, pagadero el día de su vencimiento el 26 de setiembre de 1980, por la suma de pesos once millones seiscientos veintiún mil cien ($ 11.621.100), en concepto de monto colocado y de pesos doce millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos ($ 12.557.200) al cobro, sin haber sido endosado. Nº 254.873. — II. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días, contados desde la última fecha de publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — III. Publíquense edictos por quince (15) días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.440.000 e. 20|2 Nº 1.938 v. 12|3|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "CABRERA HEBER, OMAR". Síndico: Héctor Miguel Fulvino, con domicilio en calle Chile 1934 (piso alto), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de agosto de 1981, a las 9 horas. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires 25 de febrero de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 5|3 Nº 6.174 v. 11|3|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días a ARTURO ADAN PEDRO RUEDA ZAVALLA, a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Rueda Zavalla, Arturo Adán Pedro s| Ejecutivo de $ 3.150.000", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio secretario.

$ 64.000 e. 9|3 Nº 2.479 v. 10|3|81

Juzgado Comercial Nº 7. Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "PIANZOLA Y CIA. S. R. L. — Expediente Nº 23.472. Síndica: Amalia Carolina Odato, con domicilio en la calle Montevideo 708, piso 2º, Dpto. 8 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días. Deberán presentarse la totalidad de los acreedores hubieran o no verificado su crédito en su oportunidad. La junta de acreedores tendrá lugar el día 20 de abril de 1981 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital y se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 9|3 Nº 6.194 v. 13|3|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por 15 días que en autos "KRAISELBURD DE ARONIN, JOSEFA y otros s|Cancelación de certificados" se ordenó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo Nros. 2.072.362 a nombre de Guillermo Raúl Aronin o Josefa Kraiselburd de Aronin por $ 1.289.000 Nº 2.072.470; número 2.072.496; número 2.302.518; Nº 2.302.548; Nº 2.302.570 por las sumas de $ 3.320.000; $ 45.130.000; $ 1.040.000; $ 21.139.000; $ 6.420.000 con vencimientos al 16|12|80, al 24|12|80, al 26|12|80, al 29|12|80, al 2|1|81 y 2|1|81 respectivamente. Los últimos 5 certificados extendidos a nombre de Josefa Kraiselburd de Aronin o Guillermo Raúl Aronin o Edgardo César Aronin o Edgardo Oscar Aronin o Susana Ernestina Aronin orden recíproca y por el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal 19, Capital Federal, y dispone el pago de los mismos si transcurrido 60 días desde la fecha última publicación no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 900.000.— e. 26|2 Nº 48.526 v. 18|3|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría número 19, hace saber en los autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES s|cancelación de pagaré", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré por pesos 8.000.000 librado por la firma "Alvarez Sáenz S.R.L." y endosado por la firma "Aguiluchos S.A.", con fecha de emisión 26 de febrero de 1980, y fecha de vencimiento 25 de mayo de 1980, autorizándose la percepción del valor del pagaré transcurrido sesenta días a contar desde la última publicación de este edicto, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 600.000 e.5|3 Nº 2.343 v.25|3|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "DISCOR S.R.L.", síndico Raúl Federico Ramos con domicilio en Maipú 461 8º piso ofic. 809, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 22 de mayo de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de agosto de 1981, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a quientes tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por Constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e. 5,3 Nº 6.175 v. 11|3|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro M. Paz, Secretaría número 22, desempeñada por el Dr Carlos María Rotman, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, cita y emplaza a LA IRONIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS, por edictos que se publicarán por dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención, que le corresponda en los autos caratulados: "Banco Oddone S.A. c|La Ironía S.A. C.A.I. de Mandatos y Servicios s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1981. — Carlos María Rotman secretario.

$ 88.000 e. 9|3 Nº 49.665 v. 10|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que en autos: PESCASUR S.A. s|Quiebra, se ha dispuesto modificar las fechas establecidas en el auto declarativo de quiebra, por las siguientes: Presentación Informes Prescriptos por Arts. 35 y 40, Ley número 19.551: 14 de mayo de 1981 y 5 de junio de 1981 respectivamente. Junta de Acreedores: 29 de junio de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e.9|3 Nº 6.195 v.13|3|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de GRINGALET S.R.L. — Expediente Nº 41.140, el síndico signado es el contador Benjamín Klingenfeld, con domicilio constituido en Tucumán 1429, 6º piso, "A", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de marzo del corriente año. — Señálase la audiencia del día 26 de mayo de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.9|3 Nº 6.196 v.13|3|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 13 Secretaría número 26, en obrados: "Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A. s|Cancelación de pagaré" mandó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires 10 de setiembre de 1980. Autos y Vistos: Considerando el suscripto que de las constancias de autos surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagaré individualizado a fs. [illegible] vta. con vencimiento el [illegible] de junio de 19[illegible] por la suma de $ 200.000.000 como asimismo su posterior desaparición [illegible] lo que en este caso corresponde aplicar la disposición legal del Art 89 del Dto. Ley 5.965-63. — Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. — 2) Autorizar el pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que se dedujese oposición de terceros. — 3) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. — 4) Lo dispuesto precedentemente deberá cumplirse previa caución real a satisfacción del juzgado, hasta cubrir la suma de pesos 200.000.000. — Notifíquese — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez" — Las características del pagaré cuya cancelación se ordena son las que a continuación se transcriben: Librador: "Bartoloméatta, Marchetti y Compañía S.A.; orden de: "Albino Rozzi e Hijos S.A." endosado sucesivamente por: "Albino Rozzi e Hijos S.A.", "Augusto y Renato Vascetti S.A.C.I.I.F." "Banco de Mendoza de Olavarría S.A." y "Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A."; lugar de libramiento: Olavarría, Pcia. de Buenos Aires; fecha de libramiento: abril 10 de 1930; importe: $ 200.000.000, vencimiento: junio 5 de 1930; lugar de pago: San Martín, Mendoza. — Se deja asimismo constancia que, con fecha 20 de octubre de 1980, el Tribunal interviniente revocó el auto del 10 de setiembre antes transcripto en cuanto exigía caución real, sustituyendo ésta por caución juratoria, que fue prestada por la peticionante.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1980 — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 2.040.000 e. 23 Nº 48.936 v. 20|3|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, a plazo fijo Nº 28,251, individualizado a continuación: emitido por DEVOREAL S. A., CIA. FINANCIERA. Fecha de vencimiento: 7|1|80. Otorgado el 3|12|79. Monto: $ 3.361.257, Nº 22.251. Cuenta: 50.426. Beneficiarios: Moisés Scheer y Raquel Belinko de Scheer. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor. — Autos: "Scheer, Moisés y otra s|extravío de certificado".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 900.000 e. 18|2 Nº 47.643 v. 10|3|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, hace saber que en los autos caratulados: "PELCHAN S.A.C.I.A. s| Quiebra", se dispuso con fecha 20 de febrero de 1981: I) Fíjase la audiencia del día 6 de abril de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acord. de la Excma. del 13 del 11 de 1957). — II) Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. — Síndico: Alberto Saiz; domicilio: Paraná 1053, piso 4º "A".

Buenos Aires 25 de febrero de 1981. — Carlos Jorge Señoriss, secretario.

e. 5|3 Nº 6.176 v. 11|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "TIRL-TRONIC, SOCIEDAD ANONIMA", que fue decretada el día 29 de diciembre de

1980. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 13 de mayo de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 28 de julio de 1981 a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Mario Berrocal, con domicilio en la calle Montevideo 711, 3º piso of. "6". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 5|3 Nº 6.177 v. 11|3|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, comunica por cinco días el concurso preventivo de COMPETROL, SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en San Martín 323, piso 17, Capital Federal. — Síndico: José María González Jausoro, con domicilio en Lavalle 1438, piso 3, oficina 19, Capital. — A quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de junio de 1981, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Criminal y Correccional, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 2, el día 27 de agosto de 1981, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiese.

Buenos Aires, febrero 25 de 1981. — Alberto R. Guerri, secretario.

$ 300.000 e. 5|3 Nº 49.296 v. 11|3|81

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 326, piso 2º, cita a MARIA EUGENIA LOPEZ CALVO para que comparezca a estar a derecho en los autos "López Calvo María Eugenia, s|ausencia con presunción de fallecimiento" de conformidad con los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 20.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 140.000 e. 6|3 Nº 49.533 v. 12|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|2|81	CARLOS ARTURO JOSE TIZZONI	9|3	11|3|81	2.402	40.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|2|81	NAZARENO DENAMI	9|3	11|3|81	2.405	40.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|2|81	ENRIQUETA LEVY DE HERRMANN	9|3	11|3|81	49.563	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	25|2|81	JOSE QUIVEO MIRANDA	9|3	11|3|81	2.431	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25|2|81	LEONARDO JUAN FORMAIONI	9|3	11|3|81	2.409	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3|3|81	ENRIQUE MARTINEZ VILLA	9|3	11|3|81	2.439	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15|9|80	JUSTA PASTORA VEGA DE MIGLINO	9|3	11|3|81	49.457	40.000
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	12|11|80	ALBERTO DACATRA	9|3	11|3|81	2.437	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|11|80	JUAN BARCELO	9|3	11|3|81	2.455	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|2|81	LIBERTO XIMELIS MIRO	9|3	11|3|81	49.431	40.000
5	10	Martín Amorortu	23|2|81	CARMELO PALLOTTO	9|3	11|3|81	49.475	40.000
5	10	Alicia P. Alvarez	27|2|81	CATALINA DEFILPO OLIVA	9|3	11|3|81	2.429	40.000
6	11	Hugo Carrillo	9|2|81	JAIME PINKLER	9|3	11|3|81	2.435	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11|2|81	CATALINA BARCELO DE RODRIGUEZ	9|3	11|3|81	49.537	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9|2|81	ORESTES ELLERO	9|3	11|3|81	2.403	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|2|81	ALBERTO CONRADO DI ROSA	9|3	11|3|81	49.550	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	10|2|81	ELOY PLANCHUELO	9|3	11|3|81	2.451	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	17|2|81	OSCAR POMBO	9|3	11|3|81	49.474	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	27|2|81	SALVADOR BONANNO	9|3	11|3|81	2.413	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	4|2|81	AGUSTINA ANILIANYTE	9|3	11|3|81	49.549	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|80	DOMINGO LADISLAO URRESTARAZU y MARIA ALVAREZ DE URRESTARAZU	9|3	11|3|81	2.420	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|3|81	JULIO IGNACIO BASOMBRIO	9|3	11|3|81	2.422	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	12|2|81	JULIO ALBERTO ARGERICH	9|3	11|3|81	49.439	40.000
10	19	Martín J. Durand	26|2|81	MARIA EDUVIGES FERNANDEZ DE BLANCO	9|3	11|3|81	49.443	40.000
10	19	Martín J. Durand	19|2|81	ABELARDO GUTIERREZ	9|3	11|3|81	49.527	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|2|81	MIGUEL BAU y ESPERANZA ALVAREZ	9|3	11|3|81	2.442	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|2|81	ADELA PIROVANO	9|3	11|3|81	2.444	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|2|81	AGUSTIN PRECEDO y LUISA DORETO MINNA FROMM DE PRECEDO	9|3	11|3|81	2.423	40.000
11	21	Julio Campos	27|2|81	JOSE ERNESTO FERNANDEZ	9|3	11|3|81	2.407	40.000
11	22	Julio Campos	25|2|80	ELISEO u ELICEO BOTTIGGI	9|3	11|3|81	49.442	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|2|81	LUIS AMADEO DI MARTINO	9|3	11|3|81	49.432	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|2|81	SALVADOR BELLIA	9|3	11|3|81	2.393	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26|2|81	ELIGIO PEREZ	9|3	11|3|81	2.359	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	27|2|81	NICOLAS TERMINE	9|3	11|3|81	2.440	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	3|3|81	LUIS ANTONIO NICOTRA	9|3	11|3|81	49.459	40.000
14	27	José Luis Caruso	22|2|81	FRANCISCO JOSE CIARLO	9|3	11|3|81	2.411	40.000
14	27	José Luis Caruso	20|2|81	PABLO PAOLAZZI	9|3	11|3|81	2.449	40.000
14	27	José Luis Caruso	27|2|81	JUAN MARCELO BARRAGUE	9|3	11|3|81	2.412	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|2|81	ANTONIO SANTANA y MARIA MARCOS DE SANTANA	9|3	11|3|81	2.445	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25|2|81	ESTEBAN OMAR GALVAN	9|3	11|3|81	2.414	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25|2|81	RAMON FLORENCIO BELLIDO	9|3	11|3|81	49.438	40.000
15	29	José Eduardo Russo	26|2|81	EDUARDO TABANERA	9|3	11|3|81	49.429	40.000
15	29	José Eduardo Russo	2|3|81	EDUARDO LEON LOMBARDI	9|3	11|3|81	2.433	40.000
15	30	José Luis González	17|12|80	FRANCISCO VUOTO	9|3	11|3|81	2.434	40.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24|2|81	DOLORES o DOLORES CELESTINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ALVAREZ Vda. de ARCURE	9|3	11|3|81	49.433	40.000
18	36	María Isabel Millán	18|2|81	CONCEPCION NELIDA ALBAGNAC DE LARROSA	9|3	11|3|81	49.453	40.000
18	35	María Isabel Millán	2|3|81	MARIA CASTIÑEIRA DE PAZOS	9|3	11|3|81	2.404	40.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	19|2|81	MARGARITA EMMA DENOYA DE CLEMENTE	9|3	11|3|81	2.415	40.000
20	39	Luis José Carballido	25|2|81	JOSE PAGANO	9|3	11|3|81	49.528	40.000
20	39	Luis José Carballido	25|2|81	SILVIO JUAN ARNAUDO	9|3	11|3|81	49.553	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23|2|81	JOSE VILASETRU	9|3	11|3|81	2.441	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|2|81	BEATRIZ RAMOS DE ROBLEDO	9|3	11|3|81	2.378	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|12|80	CARLOS JOSE VASAPOLLO	9|3	11|3|81	49.448	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|2|81	JORGES GEORGES	9|3	11|3|81	49.536	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|2|81	CAMBA DE INCENSO, ANGELICA EUGENIA	9|3	11|3|81	2.395	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	23|2|81	NEMER BOMURAD	9|3	11|3|81	2.406	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	31|10|80	SELVA ARGENTINA VEGA DE ARGAÑARAZ	9|3	11|3|81	49.551	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|2|81	AMELIA POZZI DE VALIDO	9|3	11|3|81	2.447	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	23|2|81	ENRIQUE LUCIO DANIEL GARCIA MANSILLA	9|3	11|3|81	2.453	40.000
25	50	María E. Giraudy	11|2|81	SEBASTIAN SANTOS LEONARDI	9|3	11|3|81	2.403	40.000
25	50	María E. Giraudy	24|2|81	JOSEFA BONANNO FERRARO DE BATTAGLIA	9|3	11|3|81	49.495	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	23|2|81	ESTHER SANSIMENAS DE DONIN	9|3	11|3|81	49.541	40.000
26	51	Jorge A. Quagliardi	25|2|81	FELIX FERMIN SAMANIEGO	9|3	11|3|81	49.531	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|2|81	SOFIA SARA PELUGORRIA DE SANCHEZ	9|3	11|3|81	2.452	40.000
27	53	Miguel A. Secchi	29|12|80	MATILDE VILAR	9|3	11|3|81	2.443	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	24|2|81	ROLANDO LLANES	9|3	11|3|81	2.410	40.000
27	54	Beatriz Alicia Verón	24|2|81	SILVIA MARIA MARVIN DE CORDERO	9|3	11|3|81	2.359	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|2|81	JOSE FERRARO	9|3	11|3|81	49.450	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|2|81	FRANCISCO STRUKELJ y LIDIA STRUKELJ	9|3	11|3|81	2.430	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|12|80	ENRIQUE ANTONIO VACCARO y AMADEA TERESA VACCARO	9|3	11|3|81	49.476	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|2|81	MARIA MAGDALENA RIVIERA DE TABERNER	9|3	11|3|81	49.543	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26| 2|81	JULIO CESAR ESCALADA	9|3	11|3|81	49.560	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 2|81	NUNCIO PANARO	9|3	11|3|81	2.391	40.000
29	58	Marta A. Beiró	24 2|81	ELADIA FAUSTINA HERNANDEZ	9|3	11|3|81	2.438	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	3| 3|81	ANTONIA MAULE viuda de LICHERI	9|3	11|3|81	49.423	40.000
30	60	Ester Riesel	11| 2|81	MARIA ESTHER FERNANDEZ DE NAVA	9|3	11|3|81	2.39[illegible]	40.000

e. 9|3 Nº 1.803 v. 11|3|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Jorge Horacio Petruch	23| 2|81	JUAN JOSE DURO	5	Inf. Art. 281 bis del Código Penal
4	113	Stella Maris Martínez	9 2|81	HECTOR ESTEBAN CAPRILE	5	Estafa y falsif. de instrumento reiterado
4	113	Stella Maris Martínez	9 2|81	RICARDO MORALES	5	Infracción Ley Nº 20.771
13	140	Oscar A. P[illegible]	17 2|81	JORGE JOSE DIGIACOMO	5	Estafa
19	157	Conrado B[illegible]	24 2|81	MANUEL ANTONIO CORVALAN	5	Robo reiterado
19	157	Conrado B[illegible]	24 2|81	JESUS FRANCISCO MARTINEZ	5	Estafa
20	163	Raúl María Cavallini	17| 2|81	JORGE LUIS ANTIQUEIRA	30	Estafa

e. 9|3 Nº 1.114 v. 13|3,81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	4| 2|81	GUILFREDO FRANCISCO SIRI SUAREZ	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
1	1	Raúl O. Lascano	4 2|81	ANA MARIA TERESA RICCIARDI	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
1	1	Raúl O. Lascano	16 2|81	VICTOR PABLO LOSCHIAVO	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
5	10	Hugo Jorge [illegible] Pinto	18 2|81	PEDRO JORGE SANTANGELO	5	Infracción al Art. 302 del Código Penal
6	11	Enrique E. [illegible]	4| 2|81	RALPH o RODOLFO LINDER POPE	5	Infracción al Art. 302 del Código Penal

e. 9|3 Nº 1.113 v. 13,3,81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25| 2|81	SANTIAGO BENUSSI	6|3	10|3|81	49.260	40.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25| 2|81	TERESA RITUCCI de VIZZIANO	6|3	10|3|81	49.258	40.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 2,81	SANTINA FERRETE de MARTIN	6|3	10|3|81	2.360	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|80	ESTEBAN SALVADOR FOTI	6|3	10|3|81	49.284	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20| 2|81	ANGEL REDONDO	6|3	10|3|81	2.377	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15| 2|81	DANIEL LUIS de SANTIS	6|3	10|3|81	2.355	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 2|81	ANTONIO LACATIVA	6|3	10|3|81	49.268	40.000
3	5	María del Carmen Batalni de Bosio	19| 2|81	JOSEFA VAZQUEZ	6|3	10|3,81	49.267	40.000
4	8	Martín J. Chaverri	5|12|80	NUÑEZ SOUZA, ALFREDO	6|3	10|3|81	2.371	40.000
4	8	Jorge Eduardo Dal Zotto	16 2|81	ALFREDO VICTOR MANZONI	6|3	10|3,81	49.337	40.000
4	8	Jorge Eduardo Dal Zotto	13 2|81	MANUELA JUAN MUÑOZ de TUYA	6|3	10|3|81	49.359	40.000
5	9	Martín Amorortu	11 8|80	DORA BECKER	6|3	10|3|31	2.370	40.000
5	10	Alicia E. Alvarez	4, 9|80	FENACO ESILDA DORA y GIULANO CARLOS SALVADOR	6|3	10|3|81	2.354	40.000
6	11	Hugo Caro	17| 2|81	PEDRO ANDRES HERRERO	6|3	10|3|81	2.373	40.000
6	12	Luis Alberto Dapoa	26| 2|81	DELFINA ANA BARBIER	6|3	10|3|81	49.288	40.000
6	12	Luis Alberto Dapoa	24| 2|81	INCORONATA TANGA de BOUCHAT	6|3	10|3|81	49.411	40.000
6	12	Luis Alberto Amorortu	24 2|81	SALVADOR MACRI	6|3	10|3|81	2.332	40.000
7	13	Rolando Hugo Fallo	20| 2|81	AMADEO ARNALDO PAOLONI	6|3	10|3|81	49.293	40.000
7	13	Rolando Hugo Fallo	27| 2|81	CAYETANA RUSSO de ZAMPINO	6|3	10|3|31	2.374	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19| 2,81	JUAN CAFARO	6|3	10|3|81	49.308	40.000
9	17	Margarita J. Amuchástegui de Aniloro	27|10|80	RAMONA ANTONIA GOMEZ de FLORIO	6|3	10|3|81	49.412	40.000
10	19	Marina J. D[illegible]	17| 2|81	COMITARI RICARDO PASCUAL	6|3	10|3,81	49.231	40.000
11	21	Julio Cruz [illegible]	18 2|81	JOSEFA JULIA TORRADO	6|3	10|3|81	49.270	40.000
17	33	Víctor [illegible] Muñoz	19 2|81	ALLARDO CELESTINO MIRANDA	6|3	10|3|81	2.[illegible]	40.000
17	34	Tristán Bravo	17|1|80	HUGO MINUE	6|3	10|3|81	49.327	40.000
17	34	Tristán Bravo	13 2|81	[illegible]RACIO AGAPITO VALLE	6|3	10|3|81	49.[illegible]	40.000
18	36	María Isabel [illegible]	15, 2|81	MANUEL BUSTELO	6|3	10|3|81	49.275	40.000
19	37	Eduardo [illegible]	2[illegible] 2|81	[illegible] ALBERTO GALLI	6|3	10|3,81	2.[illegible]	40.000
20	39	José Luis Carbonilli[illegible]	2[illegible] 2|81	JOSE CORDI	6|3	10|3|81	49.[illegible]	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	13 2|81	[illegible] DE ROSE	6|3	10|3|81	49.[illegible]	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	23 2|81	MARIA ELVIRA FABRIZIO de MANUPPELLA	6|3	10|3|81	49.[illegible]	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	11 2|81	ANA CAYTONA de DE LA ROCHA	6|3	10|3|81	49.235	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Ceña	18 2|81	[illegible] SUAREZ de GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ	6|3	10|3|81	49.335	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	20 2|81	MARIA IRENE LUDUAGA viuda de MUNARI	6|3	10|3|81	2.313	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23 2|81	[illegible] BERARDINELLI	6|3	10|3|81	2.344	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	2 2|81	[illegible] MALNIS de CASTRO	6|3	10|3|81	49.273	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	2 2|81	[illegible] MULLER de MALAMUD	6|3	10|3|81	49.233	40.000
24	48	Rubén [illegible]	23 2|81	[illegible] ELIAS CANCIO	6|3	10|3|81	2.357	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24 2|81	[illegible] ROVITO	6|3	10|3|81	49.312	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18, 2|81	[illegible] JORGE LARA	6|3	10|3,81	49.309	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/2/81	ERNESTO CELSO VIGNOLLES	6/3	10/3/81	49.404	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	12/2/81	ANA LEBRANDE de YANELLA	6/3	10/3/81	49.283	40.000
27	54	Beatriz Alicia Verón	23/2/81	MARIA HERMELINA PEREZ SANJULIAN	6/3	10/3/81	49.262	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25/11/80	MARIA ANGELICA VILLAFLOR viuda de CANALE	6/3	10/3/81	49.406	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	16/2/81	FLORENTINO AMBROGI JOSEFA ERNESTA o ERNESTA JOSEFA LONGHI de AMBROGI	6/3	10/3/81	49.365	40.000

e. 6/3 Nº 1.802 v. 10/3/81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín —Prov. de Buenos Aires—, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal interinamente del doctor Enrique Grosso, cita y emplaza a GUSTAVO PAREDEZ GUZMAN para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble enrolamiento. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 13 de febrero de 1981. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 5/3 Nº 6.178 v. 11/3/81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Inés Adela Daneri, sito en la calle Cerrito 24 de San Martín, comunica por diez días en los autos "SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. c/ VIGNES ALBERTO JUAN y otro s/usucapión" a los Sres. Vignes Alberto Juan y Ferro Martín Alberto que se ha dictado la siguiente providencia: "San Martín, 5 de febrero de 1980. Por presentado, con el domicilio legal constituido y denunciado el real y por parte a mérito de la copia del poder acompañada. Agréguese la documentación acompañada y téngase presente. Por iniciada la presente demanda, la que tramitará según las normas del proceso sumario, córrase traslado a los accionados por el plazo de 10 días para que se presenten y la contesten bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 536 del CPCC. Notifíquese por cédula la que se diligenciará de conformidad con lo dispuesto por la Ley 17.009, debiendo la parte indicar las personas autorizadas para intervenir en su diligenciamiento. Téngase presente lo demás peticionado y prueba ofrecida para su oportunidad. Proveo por Ley 20.581. — Publíquese por diez días. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal Subrogante".

San Martín, 28 de noviembre de 1980. Inés Adela Daneri, secretaria.

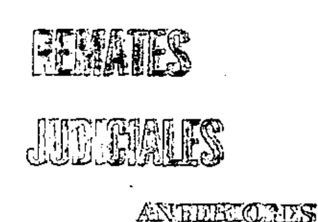
$ 260.000 e. 3/3 Nº 2.280 v. 16/3/81

ENTRE RIOS

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paraná, por Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a CRISTINA ISABEL PLANAS, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a este juzgado a tomar la debida intervención en los autos: "Planas, Cristina Isabel. Declaración de su presunto fallecimiento, Expte. Nº 615 A, fs. 32". — Publíquese por cinco días.

Paraná, 20 de febrero de 1981. — Roberto José Izaguirre, secretario.

$ 160.000 e. 5/3 Nº 49.349 v. 11/3/81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO AVDA. BELGRANO 471/75 c/SUCESION FERNANDEZ ASPIAZU de QUEROL s/cobro ejecutivo" (Expte. 1.677/77), que el martillero Emilio Chavaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º "A" Tel. 35-5153), rematará el día 12 de marzo de 1981, a las 15,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el departamento Nº 10, 5º piso unidad funcional Nº 11 del edificio Avenida Belgrano Nros. 471/75, entre Bolívar y Defensa, Capital, que mide 66,95 metros de superficie. — Porcentual 5,31. Consta de hall, paso, galería, living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, pieza y baño servicio y lavadero. — Se hace saber: a) Que la vivienda, de acuerdo a lo denunciado en autos se encuentra desocupada y las llaves en poder del martillero; b) La línea telefónica número 34-5642 existente; su uso queda en beneficio del adquirente, siendo a su cargo la transferencia del mismo; c) Que el Reglamento de Copropiedad — reformado — permite que la unidad se destine a vivienda familiar y/o a actividades profesionales con fines civiles o comerciales; y d) Que el bien adeuda $ 4.209.097, por expensas comunes al 30/4/80, por impuestos municipales $ 91.243 y $ 274.926 a Obras Sanitarias, al 8/5/80 y 21/5/80, respectivamente. — Base pesos 6.634.090, al contado. — Las personas interesadas podrán visitar la unidad en venta los días 9, 10 y 11 del mes citado de 15 a 18 hs. y el día del remate de 9 a 12 hs. — Seña 8%. — Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal — (Art. 562 del Código Proc.).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 360.000.— e. 6/3 Nº 49.439 v. 10/3/81

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos: "VILLA PUEYRREDON 3 COOP. C.C.U. c/Klein Nicolás s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 13.312, que el martillero Alfredo Agustín Taneff, rematará el día 13 de marzo de 1981 a las 16 horas en la calle Humberto Primero 2042, una finca ubicada en la zona norte de la Capital, con frente a la calle Julián Alvarez 1566, entre Honduras y El Salvador, siendo su terreno el Nº 12, manzana 19, tiene 8 m. 66 cm. de frente al S.E.; 30 m. 7 cm. de fondo en el costado S. O. y 30 m. 63 cm. en el N.E. — Su contrafrente mide 8 m. 68 cm., lindando por el frente con calle Julián Alvarez, por el fondo con parte del lote 15, por el N. E. con el lote 13 C. y fondos del 14 y por el S. O. con el Banco de Crédito Real. Tiene aproximadamente 30 años de antigüedad siendo una casa con dos departamentos. El departamento del frente consta de tres habitaciones de ... m. 50 cm. cada una, baño de 1 m. 20 cm. por 1 m. 20 cm., cocina de 1 m. 20 cm. por 1 m. 20 cm., patio de 5 m. por ... m. 50 cm., usándose como depósito de mercaderías. El departamento del fondo tiene dos habitaciones de 3 m. 50 cm. por 3 m. 50 cm. cada una, baño de 1 m. 20 cm. por 1 m. 20 cm., cocina de 1 m. 20 cm. por 1 m. 20 cm. y un patio de 5 m. por 2 m. 50 cm., pasillo de ... por 1 m. 20 cm., todas estas medidas son aproximadas, siendo ocupado por el demandado juntamente con dos empleados, los señores Jorge Verón y Julio Drencsan. Con respecto al estado habitacional de ambos departamentos, es de regular estado de conservación. No existen expensas comunes. Se adeuda por Obras Sanitarias impuestos desde el año 1975 hasta la fecha y por Municipalidad desde el año 1975 hasta la fecha. — Base: $ 9.180.887. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. Al contado. Al mejor postor y en el acto del remate. En el estado en que se encuentra, pudiendo visitarse todos los días de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 336.000.— e. 9/3 Nº 2.492 v. 11/3/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en los autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA. c/Iannicello, José Antonio s/ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 23.775/79), que el martillero Juan Martín Legarburu rematará el día miércoles 18 de marzo de 1981, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble ubicado en la calle Presidente Urquiza 3681/83, en Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. entre las de Olegario Andrade y José Mármol, Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Sección P; Manzana 78; Parcela 12 que mide 8,66 frente por 8,66 fondo con una superficie total de 75 metros cuadrados. Con entrada por el Nº 3681 en la planta alta consta de un departamento de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio y en la terraza un dormitorio, baño y lavadero. Con entrada por el Nº 3683, planta baja de un salón local con dos grandes ventanales al frente. Se entrega desocupado. Se puede visitar todos los días hábiles de 15 a 18 hs. Base $ 65.000.000 al contado. Seña 20%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo. Adeuda Imp. Munic. hasta el 5/5/80 $ 382.900 y O.S.N. hasta el 5/5/80 $ 150.060, sujeto a reajuste. —

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Julio C. Dávolos, secretario.

$ 276.000 e. 9/3 Nº ... v. 11/3/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en autos caratulados: "BAUER, HORACIO WALTER c/Clavileño S. A. y otro s/ejecutivo" Expediente Nº 40.369 que el martillero Eduardo Facundo Aranna, rematará el día miércoles 18 de marzo de 1981 a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la fracción de campo denominada "Estancia Las Mercedes" ubicada en el Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro de la Propiedad: Circunscripción X; Parcela 1099; Partida 1.180, consta con una superficie de 394 Has. Ocupado y explotado por el demandado señor Marcelo Isaac Marchili, según constatación realizada en autos. El campo se encuentra sobre el camino denominado Fortín Irene, a unos 4 km de la Estación Pereda y 14 km aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 3, siendo sus vecinos al N.E. calle por medio Etcheverry; al S.E. Las Blancas y/o Silgra S. A.; al S. Dupuy e Irigo; al S.O. Armesto; y al N.O. Estancia Doña Elda. La venta se efectúa "adcorpus". — El campo está dividido en 6 potreros. Tiene un molino y comparte otro con la propiedad Las Blancas. — Visitar los días 14, 15, 16 y 17 de marzo de 1981, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base $ 593.229.358. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 370.000.— e. 9/3 Nº 49.623 v. 11/3/81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c/FRIEBOES de BENCICH EMILIA ERMA s/ejecutivo", expt. número 47.467, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día Jueves 12 de marzo de 1981, a las 14, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en esta Ciudad, Avenida Almirante Brown Nº 1315/1319/1325 entre las calles Olavarría y Lamadrid, edificado en terreno que mide 10m025 de frente al Este por 43m30 de fondo. — Superficie aproximada, calculada, 439 mts. cs. — Construcción muy antigua en general en estado deficiente, compuesta de planta baja, dos pisos altos al frente y una planta alta parcial en el contrafrente de la planta baja, que comprende cinco departamentos de 2 y 3 habitaciones cada uno, baño, cocina, un local comercial con dependencias y dos casas altas de frente con 6 habitaciones, baño, cocina y w.c. cada una. La propiedad está totalmente alquilada, con contratos de locación vigentes. — Base $ 71.943.386, al contado o, a opción del comprador, 50% al contado y 50% a uno y dos años en las condiciones bancarias de plaza y con garantía hipoteca sobre el mismo inmueble, esta facilidad de pago es acordada por el banco actor. — La propiedad puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 12. — La totalidad del inmueble adeuda por Obras Sanitarias $ 1.507.159 y por Impuestos Municipales $ 2.658.031. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Seña 10%, comisión 3%, sellado fiscal cinco por mil.

Buenos Aires, marzo 3 de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 336.000.— e. 6/3 Nº 49.515 v. 10/3/81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, secretaría Nº 50 de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, se hace saber por tres días en el juicio "FERNANDEZ ARTURO A. c/FABIO EMIDIO s/EJECUCION. Reservado, expediente Nº 5.532, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 17 de marzo de 1981, a las 10.30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos Talcahuano 479, de esta ciudad, el 50% indiviso, del inmueble de dos plantas ubicados en la Av. Federico Lacroze Nros. 2372; 2376 y 2378, Capital, actualmente, sin los dos primeros números municipales; — Para su individualización, se halla entre las casas contiguas Nros. 2368 y 2380 y entre la Av. Cabildo y la calle Tres de Febrero, respectivamente. Consta el Nº 2376 de local a la calle y taller interior, patio descubierto, 4 habitaciones, cocina, 2 baños, con entrada independiente por el Nº 2372, ocupada por el condomino no demandado. Planta alta, Nº 2378; 2 habitaciones exteriores, con tres balcones y 5 habitaciones interiores, cocina y baño. El edificio es antiguo y bien conservado. Se deja constancia que la planta alta se halla ocupada por 11 personas, que no pudieron acreditar el carácter que investían, según diligencia de fs. 198/99, del expediente. En autos obran informadas las deudas por impuestos municipales y O.S.N. Base $ 17.700.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado el 5 por mil. Al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Visitar de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Mide el inmueble: 8,63 mts. de frente por 25,270 mts. de fondo.

Buenos Aires, marzo 3 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 300.000.— e. 6/3 Nº 49.486 v. 10/3/81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE LA CALLE PAVON 1923 c/GARCIA, ROBERTO s/Cobro de expensas" Expte. número 155.021 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 16 de marzo a las 10 horas en Humberto I Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente bien a saber: un inmueble ubicado en la calle Pavón 1923 entre las de Sarandí y Combate de Los Pozos de esta Capital designado como departamento N-2. Unidad

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

113 de planta baja; con las siguientes medidas: 56,15 metros cuadrados y un porcentual de 0,596 % [illegible] a fs. 7 vta (títulos). Constatación: según acta de constatación de fs. 113 vta. la misma se compone de 3 ambientes, baño y cocina. Estado de ocupación: A fs. 113 ocupada por el señor Carlos Abel García y su familia. Deudas: a fs. 76 Municipales. Partida 139.504. 1 cuota de 1976 hasta 1979 anual. El impuesto para el corriente año es indicado en 1979 sujeto a reajuste. A fs. 83 O. S. N. Partida 1.395.041 S.S.8. 3 cuotas de 1975 a 2 de 1980. A fs. 65 Expensas comunes pesos 685.000 de marzo de 1978 a marzo de 1980. Base: A fs. 76 2/3 partes de la valuación Fiscal $ 7.061.225. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % c/ parte. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal donde todas las notificaciones serán válidas. A fs. 113. Horario de visitas, lunes y viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 3 de marzo de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 312.000.— c. 9,3 Nº 2.457 v. 11|3|81

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO NUEVA YORK 4772 c/SCARANO OSVALDO s/Ejec. Exp. 156.654/79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 13 de marzo a las 11 horas en Humberto 1º 2042, el inmueble sito en Nueva York 4772, Unidad 11, piso 2º, superficie 38,59 m2, porcentual 5,90 %, consta de living comedor, un dormitorio c/placard, baño y cocina, ocupado por la familia del demandado, inscripto en Matrícula 15-9230-11. Base, 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea pesos 20.620.295, seña 10 %, Com. 3 %. Sellado de Ley 0,5 % en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Adeuda a OSN, la suma de $ 242.510, y a la MCBA, la de $ 257.608. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1981.

Luis María Guerra, secretario.

$ 144.000.— e.6|3 Nº 49.440 v.10|3|81

— Nº 17 —

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 17, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|PEDUTO PASCUAL ROSARIO s/Ejec. Hipotecaria", que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", y Leonardo Chiapetti, rematarán el día 12 de marzo de 1981 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Cap. Federal, el siguiente bien inmueble: Dos lotes de terreno ubicados en la ciudad de Epecuén, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Avda. de Mayo. Circunscripción catastral: Circ. II, Sec. C, Mza. 264, Pa 1 y 6, Lote 1: Parte de la Chacra 56, Mza. 34. Mide 17,32 fte. al N.O. por 43,30 mts. al N.E (sobre calle Victoria). Lote 2: Corresponde al lote 3 de la Mza. 34 y mide 17,32 mts. de fte. al NO sobre la Avda. de Mayo por 43,30 al N.E. Superficie de cada lote: 749.956 mts. cuad. Se encuentra edificado sobre los mismos un hotel con más de 45 habitaciones, parte de ellas con baño privado y las demás compartido. Además cuenta con hall, comedor, cocina, y demás dependencias propias de un hotel. Posee caldera especial de agua salada para baños termales. Se encuentra ubicado a una cuadra de la [illegible]. Ocupado y explotado por el Sr. Antonio Díaz en carácter de propietario. Base: $ 701.600.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con la cláusula 13º el deudor se obliga a entregar en caso de ejecución [illegible] desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución. Visitas diarias de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 27 de 1981.

Silvia R. Rey, secretaria.

$ [illegible] — e. [illegible] Nº [illegible] v. [illegible]

— Nº 17 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en los autos "[illegible] JUAN ANGEL c/FLORES, RAMON [illegible] s/ejec. hipot." Exp. Nº 132.033, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 12 de marzo a las 12 hs. en Talcahuano 479, un lote de terreno ubicado en el partido de Florencio Varela, próximo a la Est. Claypole, calle Ombú s|Quito y s/nombre, con un frente de 10 m.; 39,62 m en su costado al SE y 33,94 m en su otro costado al NO, y 10,03 m en su contrafrente que hace una superficie total de 393,70 dm2. Nomencl. catastral: Circunscripción II, Sección "H", Manzana 71, Parcela 9 n. Desocupado. Adeuda Imp. Inmobiliario $ 262.918 al 17|7 80 (fs. 60); Imp. Municipales $ 115 607 al 31|7|80 (fs. 62 vta.). Base $ 11.667.593. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. Tratándose de un baldío podrá visitarse libremente. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 216.000.— e. 9|3 Nº 49.629 v. 11|3|81

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A.C.I.F.I. c|FOISSAC JEAN RAYMOND y otros s/Prenda" Expte. 132.212|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 20 de marzo de 1981, a las 9.30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: "Un (1) tractor sobre orugas, marca "Fiat Allis" modelo 14 B, Nº 001383, equipado con motor diésel marca "Scania" Nº 30.012 26, de 150 C. V., en el estado en que se encuentra. Base: pesos 113.372.160. Comisión 10 %. Seña 30 %, al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Darwin y Cariola, Marcos Paz, provincia de Tucumán, en días y horas hábiles de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 192.000.— e. 9|3 Nº 49.631 v. 11|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A.C.I.F.I. c|FOISSAC, JEAN RAYMOND y otros s|prenda" Expte. número 132.213|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 20 de marzo de 1981, a las 9.45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca "Fiat Allis" Modelo 14B, año 1978, Nº 1380 con motor diésel marca "Scania" Nº 3001210, de 150 C.V., en el estado en que se encuentra. Base pesos 112.618.880. Comisión 10 %. Seña 30 %, al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Darwin y Cariola, Marcos Paz, provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 192.000. —e. 9|3 Nº 49.627 v. 11|3|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A.C.I.F.I. c|FOISSAC, JEAN RAYMOND y otros s|Prenda" Expte. número 132.210|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 20 de marzo de 1981, a las 10 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor marca "Fiat Allis" Modelo 14B, año 1978, accionado por un motor diésel marca "Scania" Nº 3001199, de 150 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 120.200.256. Comisión: 10 %. Seña 30 %, al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Darwin y Cariola, Marcos Paz, provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 192.000.— e. 9|3 Nº 49.628 v. 11|3|81

— Nº 34 —

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 34 comunica por tres días en autos: AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c| ANDRADA PAULO C. s/ejec. hipotecaria, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, E. A. Quintana y Cía. S.R.L y Leonardo Chiapetti, rematarán el día 13 de marzo de 1981 a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed. el siguiente bien inmueble: Dos lotes de terreno ubicados en la ciudad y partido de Morelo, Prov. de Bs. As. con frente a la calle Rivadavia entre Asamblea y Los Incas. Lotes 1 y 2 de la Manzana J que miden: Lote 1: 10,25 mts. de frente al S.O. por 43,987 mts. al NO por 10 mts. al NE, por 44,703 mts. al SE. Superficie aproximada: 443,50 mts. cuad. Lote 2: 10,125 mts. de frente al SO. por 43,29 mts. al NO. por 10 mts. al NE. por 43,997 mts. al SE. Superficie aproximada: 436,44 mts. cuad. Nomenclatura catastral: Circ I, Secc. L, Mza. 74, Pa. 7 E. Se encuentra edificada una casa al frente de un ambiente grande y dependencias. Al fondo un amplio galpón con estructura metálica de aproximadamente 450 mts. cuad. Se encuentra ocupado. La cláusula 13º del mutuo hipotecario establece: el deudor se obliga a entregar en caso de ejecutar, totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio el Juzgado. El inmueble se visita los días 9, 10 y 11 de marzo de 9 a 12 hs. El comprador podrá optar por las siguientes facilidades que otorga la parte actora Amersur Cía. Financiera S.A., consistentes en el 30 % de la base al contado y el 70 % de la base, con un interés del 88% anual pagadero por mes adelantado, a un año de plazo con opción a dos años.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 372.000 c. 6|3 Nº 49.469 v. 10|3|81

— Nº 40 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.C. c|RUFINO ENRIQUE EDUARDO s|Prenda" Expte. 177.137|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 19 de marzo de 1981, a las 12.30 hs., en el local de Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: un (1) tractor marca "Caterpillar" modelo D4E, Serie 70 X560, con motor diésel marca "Caterpillar" modelo 3304, Serie 42V 37808, de 75 H.P.; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar" modelo 140, serie 18X1065, año 1978; una (1) barra porta herramientas marca "Macrosa" modelo 4Tr serie Nº 5|0777, año 1977. El número de serie coincide con el de fabricación; en el estado en que se encuentran. Base: pesos 175.296.520. Comisión 10 %. Al contado, dinero en efectivo. Los bienes se exhiben en el depósito de la actora, sito en Tafí Viejo, provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 160.000.— e. 9|3 Nº 49.630 v. 10|3|81

— Nº 50 —

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por 3 días en el juicio GRAFEX SA. C.I. y F. c|RICARDO DOMINGO NAZER s|ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin rematará en el local de la Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital el día 13 de marzo de 1981, a las 15.30 hs. el siguiente bien: 1 Máquina Guillotina marca "Gloria" semiautomática modelo 76 SE Nº 12.797 de 76 cms. de luz de corte completa de Industria Argentina, usada en buen estado de conservación con los siguientes accesorios: dos cuchillas y dos listones para el corte. Base $ 18.700.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, ambas en dinero en efectivo. El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 163.000 e. 6|3 Nº 2.379 v. 10|3|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

— Nº 1 —

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría "A", autos Nº 25155-A y acumulado Nº [illegible]-A caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|BODEGAS Y VIÑEDOS JUAN [illegible] S.A.C.I. p|[illegible]", [illegible] 13 de marzo de 1981, a las 10 horas en estrados del Tribunal, sito en calle Las Heras 563, 2º piso de la ciudad de Mendoza, frente Secretaría "A" del Dr. Luis María Alsina, el martillero Carlos E. Layera Dalloffé, Mat. 404, domiciliado en Tiburcio Benegas 891 de la ciudad de Mendoza, rematará con base de pesos 440.520 (equivalente a las 2|3 partes de avalúos fiscales $ 685.040 y $ 25.749), dos inmuebles con edificios propiedad demandada, ubicados Distrito Ciudad Zona Rural, Departamento de San Martín, Prov. de Mendoza, sobre autopista de acceso este, Ruta 7, fracciones que por estar unidas forman una propiedad en un solo paño. — Superficies: Según títulos agregados en autos donde pueden consultarse no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos: Primera fracción: 8.617,43 m2; Segunda fracción: 6 Has. 3.878,90 m2. — Agregados a autos obran planos de los inmuebles. — Límites: Primera fracción: Norte: autopista de acceso Este, Ruta 7, formando en la parte Noroeste un semicírculo y en línea quebrada desde el punto A al punto 2 del plano confeccionado por el agrimensor Elías Alí Ghazoul, archivado Catastro Nº 7.299, en 290,44 m: Sud con segunda fracción a deslindarse en parte y en otra con Esteban Gutiérrez en 235,03 m: Este con José Valentín Morales en 21,94 m: y Oeste termina en ángulo agudo. — Segunda fracción: Norte con la primera fracción deslindada en 219,15 m Este con lote 11 callejón de servidumbre por medio, en 213 m: Sud con Juan Antonio Guerrero en 293,50 m; y Oeste con Esteban Gutiérrez, en 269,60 m; todo según títulos. — Inscripciones a nombre de la demandada en Registro Propiedad Raíz Nº 22.956 Fs. 835 Tº 74 C, y Nº 16.775 Fs. 670 Tº 69 C; ambos de San Martín; Dirección General de Rentas Padrones Territoriales 16.397|08 y 16.8[illegible]. — Ambas fracciones y con derecho regadío inscripto carácter definitivo toda extensión por Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Hijuela Sarramea, Desagüe Nac. Sarramea Afte. del Cont. y Barraza y Este Gral. Barriales, Padrones Generales 91.593 y 91.670; Padrones Parciales 291 y 374, este último solo para 7.394 metros cuadrados. — Registra una perforación Ficha 721 3476-12" para 6 Has. 3.899 m2. — Deudas: a 1980 Rentas pesos 446.400; Irrigación: $ 726.524; I.N.V. $ 167.854 por multas; todo con más periodos posteriores, multas, recargos, intereses e indexación fecha de pago. — Gravámenes: Hipoteca primer grado otorgada demandada favor Banco de Previsión Social registrada Nº 8.659 Folio 569 del Tomo 15 I del Padrón de Hipotecas de San Martín por $ 10.000.000 según informes del Registro de la Propiedad agregados a fs. 20, 76 y 131 de autos y por $ 10.000.000.000 según escritura de hipoteca acompañada por acreedor hipotecario a fs. 137|143 de autos. — Embargos: de autos y su acumulado por $ 959.716.600 ampliado a pesos 1.300.000.000 y $ 450.000.000 ampliado a $ 700.000.000 Registrados a fs. 118 Tº 28; Fs. 134 Tº 12 de aclaraciones: Fs. 119 Tº 28 y Fs. 135 Tº 12 de aclaraciones, todos de San Martín. — Mejoras: sobre ambos inmuebles pisan una casa de administración provisoria de 100 m2 cubiertos aproximados, construcción ladrillo armado, de 5 dependencias con placard, baño, cocina y galería, pisos de mosaicos, techos de tejas y losetas, carpintería enchapada; un local para oficinas en construcción también de ladrillo armado de aproximadamente 1.200 metros cuadrados cubiertos, en estado de construción de estructura; una bodega con piletas de cemento armado redondas y rectangulares, alguna subterránea, con un 70 por ciento aproximado de ellas revestidas con resina epoxi; dos lagares, todo sin maquinarias. — Según informe Dirección Industrias y Comercio agregado a autos, la bodega está inscripta bajo el Nº 1.068 y tiene una capacidad habilitada de 22 vasijas con un total de 71.074 hectolitros. — Se hace constar que según escritura Nº 217 del 26|10|79, pasada por ante el escribano Arturo Martínez Peláez a fs. 589 de su protocolo, agregada a fs. 137|143 de autos la bodega es un proyecto en construcción con una capacidad total en piletas rectangulares de 7.300.000 litros y en piletas cilíndricas de 20.000.000 de litros. — Los cierres perimetrales del Este, Oeste y Sud son de alambre tejido y el Norte de mampostería y verja de hierro. — Toda esta superficie parquizada, y con riego por aspersión. — Cerca del límite Sud, un [illegible] para agua capacidad [illegible] y [illegible] subterránea para [illegible] litros, todo de cemento armado. — [illegible] de circulación y [illegible] de [illegible] — Servidumbres: [illegible] — Visitas: [illegible] comercio. — Seña: 10 % y [illegible]. — Honorarios: 3 % [illegible] que califiquen [illegible] dentro de los 5 días de [illegible]. — Informes: Juzgado o martillero.

Mendoza, 3 de marzo de 1981.

Luis María Alsina, secretario.

$ 828.000 c. 9|3 Nº 49.[illegible] v. 11|3|81